



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 13

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SORAYA
RODRÍGUEZ RAMOS**

Sesión núm. 4

**celebrada el jueves 9 de febrero de 2017
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía (Arias Cañete), para presentar el nuevo paquete energético. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000205 y número de expediente del Senado 713/000077)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Buenos días, señor comisario. Se abre la sesión.

Iniciamos esta sesión con la comparecencia, como único punto del orden del día, de don Miguel Arias Cañete, comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía, para presentar las prioridades de la Unión Europea y el nuevo paquete energético. Antes de cederle la palabra, le quiero dar la bienvenida a la Comisión Mixta Congreso-Senado de la Unión Europea. Una Comisión que el comisario conoce muy bien, igual que conoce muy bien esta casa. Le agradezco su disposición, su disponibilidad y su presencia hoy aquí. Les anuncio que, como en anteriores comparecencias, después de la intervención del comisario intervendrán los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios, por un tiempo de diez minutos. A continuación, volverá a intervenir para dar contestación el señor comisario y, posteriormente, abriremos un turno para aclaraciones de los distintos grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos.

Por lo tanto, Miguel, tienes la palabra.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Muchas gracias, señora presidenta, mi amiga Soraya.

Para mí es una satisfacción volver a esta Comisión que también tuve la honra de presidir, en la que hubo muchísimos intercambios en su momento con comisarios de la Unión Europea. Y hoy siendo esta mi condición, considero mi deber comparecer al inicio de esta legislatura para explicar la acción de la Comisión en estos dos primeros años de mandato y, como responsable de la cartera de Acción Climática y Energía, también nuestra acción en este ámbito que, como explicaré más adelante, ha sido muy intensa.

Como saben, esta Comisión, y el presidente Juncker en particular, han hecho del diálogo entre los comisarios y los Parlamentos Europeo y nacionales un elemento esencial de nuestra acción política. No en vano, una de las diez prioridades que estableció Juncker al inicio de la legislatura y sobre las que recibió el respaldo del Parlamento Europeo, fue precisamente una Unión Europea más democrática. Este objetivo pasa, sin duda, por mantener un verdadero diálogo político con los Parlamentos. En mi caso este diálogo se ha traducido en más de 25 comparecencias entre Pleno y Comisiones parlamentarias en el Parlamento Europeo, sin contar los encuentros formales e informales con todos los grupos políticos que mantengo de manera regular para debatir sobre las propuestas que, como comisario de Acción Climática y Energía, elaboro para su aprobación por el legislador comunitario. En total en lo que va de legislatura, los comisarios hemos comparecido ante los Parlamentos nacionales en más de 400 ocasiones. Esta Comisión es consciente de la necesidad de incorporar las sensibilidades nacionales a la construcción de la Unión Europea.

Este diálogo, sobre todo entre instituciones europeas y los Parlamentos nacionales, es hoy día más importante que nunca, especialmente ante la incertidumbre global y los desafíos que se ciernen sobre nuestras democracias. En los últimos años, los valores fundamentales sobre los que se basa la Unión Europea han estado sometidos a constantes y duros ataques, que amenazan con destruir el mayor proyecto democrático jamás conocido. En el debate sobre el estado de la Unión del pasado 14 de septiembre, el Presidente Juncker ya advirtió de que Europa no se halla en su mejor momento. Nunca antes se había visto tanta fragmentación, tan poca disponibilidad de cooperación, o tanta discrepancia a la hora de sentar prioridades políticas conjuntas. Y estos desafíos van a marcar el panorama político europeo de 2017. En primer lugar, el *brexit* y la futura relación entre la Unión Europea y el Reino Unido constituye, probablemente, el mayor desafío al que la Unión se haya enfrentado nunca. Nunca en la historia de la Unión un Estado miembro se había planteado abandonar un proyecto de éxito como es la Unión Europea; un proyecto que ha traído paz y prosperidad y que ha solidificado las instituciones democráticas en todos los Estados miembros. En segundo lugar, 2017 será un año marcado por trascendentales elecciones generales en varios Estados miembros. Francia, Alemania, Holanda y posiblemente Italia celebrarán elecciones a lo largo de 2017, que van a ser decisivas para la estabilidad política de la Unión, y su resultado va a marcar la agenda europea de los próximos años. Y en tercer lugar, más allá de nuestras preocupaciones domésticas, también se avecinan nuevos desafíos en el plano internacional. En este sentido, la nueva Administración estadounidense y su posicionamiento sobre temas tan importantes para nosotros como la política comercial, la seguridad internacional —especialmente en el marco de la OTAN— o la agenda energética y climática, nos sitúan ante un nuevo panorama político. En cuarto lugar, los europeos seguimos teniendo que afrontar la crisis migratoria y de refugiados provocada por la inestabilidad en los países de nuestro entorno. Varios Estados miembros, debido a su posición geográfica, están sufriendo especialmente esta grave crisis humanitaria. La Comisión Europea

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 3

fue rápida en actuar y proponer, por primera vez, un sistema equitativo de acogida entre todos los Estados miembros. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por delante para poder aliviar el sufrimiento de millones de personas, y para ello es fundamental contar con el respaldo más activo de los Estados miembros. Por último, no debemos olvidar que la sociedad europea sigue sufriendo las consecuencias de la crisis económica y financiera. Aún hay alrededor de 20 millones de europeos que no tienen acceso al mercado laboral, y más de 42 millones de jóvenes sin un empleo en el que desarrollar sus habilidades y su talento. Por lo tanto, queda gran trabajo por hacer, pero gracias a las medidas impulsadas y a las importantes reformas llevadas a cabo por los Gobiernos nacionales, las perspectivas económicas empiezan a ser más positivas. Por ejemplo, en diciembre de 2015 la tasa de desempleo en Europa era un 10,5%; en diciembre de 2016 descendió a un 9,6 %.

Finalmente, en la Unión Europea se han abierto dos debates fundamentales que tendrán un efecto directo sobre España. Me refiero, por supuesto, al marco financiero plurianual de la Unión Europea, dentro de los debates sobre nuevos recursos propios, y a la reforma de la política agraria común, también conocida como PAC. Respecto al primero, el proceso de elaboración de los presupuestos es uno de los grandes hitos de la Unión Europea. Cada siete años se abre un debate en torno a la financiación principalmente entre países contribuyentes netos y países receptores netos. Dado que la aprobación del presupuesto requiere unanimidad al más alto nivel político en el Consejo Europeo, es un proceso que requiere muchos esfuerzos y muchos equilibrios. Como saben ustedes, el presupuesto europeo alcanza actualmente solo el 1% del PIB comunitario, mientras que los presupuestos nacionales suponen un 49% del PIB. Es decir, la Unión Europea tiene que adaptarse a los retos actuales y lograr resultados tangibles para los ciudadanos europeos con un presupuesto muy limitado. En este contexto, el recién publicado informe del Grupo de alto nivel sobre recursos propios, también conocido como informe Monti, expone algunas ideas tanto en ingresos como en gastos para disponer de recursos propios europeos, afrontar los desafíos que tenemos por delante, y superar ese debate que considera el presupuesto común como un sistema de reparto de beneficios entre países. Algunas de estas ideas se dirigen a utilizar mejor los recursos del mercado único y contemplan, por ejemplo, un impuesto similar al IVA a nivel europeo, una tasa europea a las transacciones financieras o un nuevo impuesto común a las empresas. Otras propuestas tienen que ver con el ámbito de la unión de la energía y el medio ambiente como, por ejemplo, un impuesto indirecto a los productos de países altamente contaminantes, una tasa a las emisiones de carbono o impuestos especiales a los combustibles fósiles. Sin embargo, es importante recalcar que la reforma de los ingresos presupuestarios no es un fin en sí mismo, ni una panacea para curar todos los males presupuestarios; por el contrario, debe ser visto como un elemento fundamental en los esfuerzos que estamos llevando a cabo para restablecer la confianza y la legitimidad en la acción de la Unión Europea, haciendo el sistema de recursos propios de la Unión Europea más sencillo y transparente y dotándolo de mecanismos democráticos de rendición de cuentas.

En cuanto a la reforma de la política agraria común, el pasado mes de diciembre el presidente Juncker anunció el programa para comenzar a diseñar la PAC del futuro, que culminará con la publicación de una comunicación a finales de 2017. Este proceso de reforma comenzó con la consulta pública de gran alcance que se inició el 2 de febrero, y que recogerá diferentes visiones sobre la simplificación y modernización de la PAC para que maximice su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible. En grandes líneas, la PAC del futuro deberá asegurar: una mayor resistencia del mercado que gestione mejor los riesgos; una producción agrícola más sostenible que preserve el medio ambiente; y un mayor progreso en la renovación generacional, incluyendo una mayor implicación de jóvenes agricultores y ganaderos.

Señorías, ante este contexto, hoy me gustaría hablarles sobre qué está haciendo la Comisión Europea para responder a estos desafíos abordando tres cuestiones básicas: en primer lugar, el estado de las diez prioridades políticas de la Comisión Juncker y el progreso realizado en cada una de ellas durante estos dos años de mandato. En segundo lugar, las acciones que la Comisión Europea llevará a cabo en el año 2017. Y finalmente, sobre mi cartera de comisario europeo de Acción por el Clima y Energía, con un breve balance de mi mandato en estos dos últimos años. Permítanme empezar hablando sobre el progreso realizado en cada una de las diez prioridades políticas durante estos dos primeros años de mandato de la Comisión Juncker. La Comisión Juncker comenzó con una agenda concreta para la creación de empleo, el crecimiento, la equidad y el cambio democrático. Somos conscientes de que los europeos quieren resultados concretos en temas que son importantes para ellos. Y en esto hemos estado trabajando durante los dos últimos años: en obtener resultados concretos que beneficien a la ciudadanía europea a través de políticas focalizadas en aquellos ámbitos en los que una acción a nivel europeo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

pueda ser determinante. La primera prioridad se centra en estimular la inversión en Europa para contribuir a la generación de empleo y crecimiento económico. Y para lograrlo, la primera gran iniciativa de la Comisión Juncker fue el Plan de inversiones para Europa, adoptado en noviembre de 2014. El Fondo europeo para inversiones estratégicas —el denominado Plan Juncker—, dotado inicialmente con 16.000 millones de euros en garantías del presupuesto de la Unión Europea y con 5.000 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones, permitirá movilizar más de 315.000 millones de euros en inversión adicional durante un período inicial de tres años, entre 2015 y 2018. El llamado EFSI ya está cosechando buenos resultados. En tan solo un año desde su puesta en marcha, ha generado alrededor de 164.000 millones de euros en inversiones nuevas en toda la Unión Europea, beneficiando a más de 388.000 pequeñas y medianas empresas y empresas emergentes en toda Europa, y creando más de 100.000 nuevos empleos. El resultado del EFSI ha sido tan positivo que el presidente Juncker propuso recientemente duplicar tanto el periodo de vigencia de este fondo, pasando de 2018 a 2020, como su capacidad financiera, pasando de 315.000 millones de euros a 500.000 millones de euros en 2020, y hasta 630.000 millones de euros en 2022. España es el cuarto beneficiario del fondo en términos absolutos, con un total de 3.252 millones de euros recibidos que deberían movilizar una inversión total de 21.700 millones, superado solo por Italia, Francia y Reino Unido. También hemos propuesto recientemente poner en marcha un Plan de inversiones para África y para países de nuestra vecindad, con un potencial de 44.000 millones de euros en inversiones, que podrían doblarse si los Estados miembros hacen nuevas aportaciones. Sería un fondo que estimularía el crecimiento en nuestra vecindad y mejoraría las condiciones de vida en nuestros países vecinos y en el continente africano, teniendo un impacto positivo colateral en áreas de mutuo interés como la inmigración.

La segunda prioridad es el mercado único digital. Internet y las tecnologías digitales están transformando nuestro mundo. Sin embargo, todavía existen barreras que impiden que los ciudadanos se beneficien de la provisión de bienes y servicios; las empresas que operan en Internet, así como las empresas de nueva creación, tienen un horizonte limitado; y las empresas y los Gobiernos no pueden beneficiarse plenamente de las herramientas digitales. En estos dos años, la Comisión Europea ha presentado propuestas para lograr un verdadero mercado único para la economía digital de Europa, que contribuirá con 415.000 millones de euros anuales a la economía europea y generará cientos de miles de puestos de trabajo. En 2017 queremos eliminar los obstáculos restantes y lograr un triple beneficio para los consumidores europeos: en primer lugar, eliminando el geobloqueo injustificado cuando los consumidores compran en línea en otros países. En segundo lugar, permitiendo a los viajeros acceder al contenido multimedia que hayan adquirido, sin importar el país de la Unión Europea en el que lo hayan hecho. Y finalizando los cargos de itinerancia al realizar llamadas, enviar mensajes de texto o navegar desde dispositivos móviles. De hecho, la semana pasada la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo, llegaron a un acuerdo político, pendiente de votación final, para regular los cargos que los operadores deberán cobrarse unos a otros cuando sus consumidores utilicen las redes de comunicación en otro Estado miembro. Esta medida, que entrará en vigor en junio de 2017, es el último paso para que los ciudadanos puedan disfrutar de forma efectiva de sus dispositivos móviles en otro país de la Unión Europea sin pagar más por su conexión.

Nuestra tercera prioridad es construir una unión de la energía que promueva una política climática ambiciosa. Queremos integrar los mercados energéticos europeos para suministrar a los consumidores energía segura, asequible y limpia. Y lo queremos hacer a la par que modernizamos nuestra economía, reducimos nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, y fomentamos el crecimiento económico generando nuevos puestos de trabajo en el sector de las energías limpias y sostenibles. Nuestro objetivo es convertir a la Unión Europea en el líder mundial en energías renovables, fomentar la eficiencia energética y asumir el liderazgo en tecnologías innovadoras y sostenibles. Y todo ello garantizando una transición social justa en la que las regiones, las ciudades y los consumidores desempeñen un rol central en la producción, almacenamiento y consumo de energías limpias. Dado que la energía y la acción climática son carteras de las que me ocupo, permítanme que profundice en el balance de este mandato y en las prioridades para los próximos dos años y medio en estas materias un poco más adelante.

La cuarta prioridad es un mercado interior más integrado y justo. Desde 2007 la inversión en los mercados de valores ha caído fuertemente, y cada vez fluye menos dinero privado a los fondos de capital de riesgo, aumentando considerablemente el costo de financiación, en especial para las pequeñas y medianas empresas. Para hacer frente a esta situación, nuestra cuarta prioridad busca construir un mercado interior más justo y más profundo, que mejore la financiación de nuestra economía. Por eso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 5

hemos impulsado la adopción de medidas para reforzar los mercados de capital riesgo y para conseguir unas titulaciones menos complejas, más transparentes y estandarizadas. Además, debemos seguir desarrollando la unión de mercados de capital. Ello reducirá los costes de atraer capital, especialmente para las pymes, ayudará a reducir nuestra excesiva dependencia de la financiación bancaria, y aumentará el atractivo de Europa como lugar de inversión. Asimismo, nuestras propuestas ofrecerán a las empresas acceso a fuentes de financiación innovadoras y más diversas, para que puedan prosperar y proporcionar más opciones a los inversores y ahorradores. La Comisión ha presentado una cantidad sin precedentes de ideas y propuestas, muchas de las cuales ya han sido acordadas. Nuestras propuestas impedirán que las empresas transfieran los beneficios y distorsionen su base imponible. Y estamos preparando ambiciosas reformas tributarias para las empresas, que eliminarán los desajustes y las lagunas entre los sistemas fiscales nacionales.

La quinta prioridad es una unión económica y monetaria más justa y profunda. Nuestra quinta prioridad, por lo tanto, es construir una unión económica y monetaria mejor integrada y justa, que mejore la vida de los ciudadanos europeos y que permita a los Estados miembros prepararse para los desafíos que se avecinan. El euro es un símbolo fundamental para la construcción de la unión económica y monetaria. Durante la crisis financiera global, el euro se mantuvo fuerte, protegiéndonos de la inestabilidad. Además, es una divisa líder a nivel global que reporta enormes beneficios económicos, si bien estos no son siempre suficientemente conocidos por los ciudadanos. Los cinco presidentes de las instituciones de la Unión Europea, bajo el liderazgo del presidente Juncker, han adoptado una hoja de ruta para profundizar en la unión económica y monetaria. Así, en el informe que presentaron en junio de 2015, se detallaban las tres fases a seguir para este cometido. En primer lugar, entre julio de 2015 y junio de 2017, las instituciones europeas estamos profundizando en la unión económica y monetaria a través de acciones concretas para mejorar nuestra competitividad, completar la unión financiera y mantener políticas fiscales responsables y estables. A partir de la primavera de 2017, deberemos impulsar medidas para completar la unión económica y monetaria, a través de una mejor convergencia entre Estados miembros y acordando una arquitectura institucional común, incluso contemplando dotarla de naturaleza legal. Y por último, los cinco presidentes fijaron el año 2025 como objetivo para que estas acciones se lleven a cabo en su totalidad, dando como resultado una unión económica y monetaria profunda que garantice la estabilidad y la prosperidad de todos aquellos Estados miembros que compartimos una moneda común, y que atraiga a nuevos Estados miembros a sumarse a esta unión, siempre y cuando estén preparados para ello. Por lo tanto, necesitamos reformar nuestras economías, recuperar la competitividad y trabajar más para coordinar la política fiscal. En línea con el informe de los cinco presidentes, en marzo de este año la Comisión Europea presentará un libro blanco sobre el futuro de la Unión Europea en esta área, dando inicio a la segunda fase que completará la unión económica y monetaria.

Durante estos dos primeros años hemos aprobado varias reformas importantes: en primer lugar, hemos aplicado con mayor flexibilidad las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, lo que permitirá una mejor adaptación a los ciclos económicos e incentivará las reformas estructurales y las inversiones. En segundo lugar, hemos racionalizado y reforzado el semestre europeo, proponiendo un nuevo calendario para la participación de las partes interesadas, y fortaleciendo el procedimiento de desequilibrio macroeconómico, que tiene por objeto identificar, prevenir y abordar la aparición de desequilibrios macroeconómicos potencialmente perjudiciales para la estabilidad económica de un Estado miembro, de la zona euro o de la Unión Europea en su conjunto. Por último, hemos adoptado propuestas para lograr una unión económica y monetaria mejor integrada y más justa, entre las que destacan el Mecanismo único de resolución, que es una de las bases de la unión bancaria; el refuerzo del semestre europeo o el relanzamiento del diálogo social.

La sexta prioridad es conseguir un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos. Al inicio del mandato la firma de un acuerdo de libre comercio razonable y equilibrado con los Estados Unidos era una de las prioridades del Presidente Juncker. Esta Comisión mantuvo un diálogo constructivo con la anterior Administración estadounidense para identificar puntos comunes sobre los que cimentar nuestro acuerdo. A pesar de la preocupación que han causado las declaraciones iniciales del nuevo responsable estadounidense en materia de comercio, la Unión Europea sigue dispuesta a continuar estas negociaciones para alcanzar un tratado que fomente el crecimiento y las inversiones entre las dos orillas del Atlántico, en el caso de que la nueva Administración estadounidense pudiera compartir este mismo interés.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 6

La séptima prioridad es un espacio de justicia y derechos fundamentales basado en la confianza mutua. Nuestra séptima prioridad pretende hacer más fácil la vida de los europeos que estudian, trabajan o contraen matrimonio en otros países de la Unión Europea, mediante la creación de un espacio de justicia y derechos fundamentales europeo. Queremos construir puentes entre los diferentes sistemas judiciales nacionales de la Unión Europea, y crear un espacio de justicia europeo sin fronteras y sin fisuras para que los ciudadanos puedan disfrutar de un marco de derechos válido en toda la Unión Europea. Asimismo, los europeos comparten valores que se enuncian explícitamente en los tratados de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales. No debemos perder de vista esos valores en nuestros esfuerzos para combatir el terrorismo, el tráfico ilegal de personas, el contrabando y la ciberdelincuencia. En los dos años de mandato de la Comisión Juncker hemos progresado en varios frentes: en primer lugar, hemos adoptado una regulación europea para la protección de datos que devuelve a los ciudadanos el control de sus datos personales, y garantiza en toda la Unión Europea unos estándares de protección elevados y adaptados al entorno digital. También incluye nuevas normas mínimas sobre el uso de datos para fines judiciales y policiales. Asimismo, la Comisión ha propuesto un Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes, ETIAS, para reforzar aún más los controles de seguridad de los viajeros sin visados. Hemos fortalecido nuestra capacidad de resistencia frente a combatientes extranjeros que regresan a la Unión Europea desde zonas conflictivas, y estamos abordando las causas profundas de la radicalización. También estamos abordando la financiación del terrorismo, la delincuencia organizada, y buscando las soluciones para frenar la libre circulación de armas de asalto en toda Europa.

La octava prioridad es una nueva política migratoria. En los últimos años y especialmente desde 2015, la situación de miles de inmigrantes que arriesgan sus vidas para cruzar el Mediterráneo y llegar a Europa, continúa siendo uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos los Gobiernos y los ciudadanos europeos. Según las últimas cifras proporcionadas por Amnistía Internacional el pasado mes de diciembre, actualmente hay casi 4.800.000 refugiados en solamente cinco países de nuestra vecindad. De ellos, un 65% de los que en este momento han conseguido refugio en Egipto viven bajo el umbral de la pobreza, y esa cifra se eleva al 70% en el caso de Líbano y hasta un alarmante 93% en el caso de Jordania. Ante este panorama, es evidente que ningún país de la Unión Europea puede quedarse solo para hacer frente a las grandes presiones migratorias. El programa propuesto por la Comisión Europea para abordar la crisis migratoria establece una respuesta europea que combina políticas internas y externas, ha aumentado el presupuesto destinado a este ámbito, aprovechando al máximo las agencias y los instrumentos de los que dispone la Unión, e involucra a todos los actores: los países e instituciones europeas, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. Como resultado, y pese a la complejidad de la situación, la mejora es hoy claramente visible: Europa cuenta en la actualidad con una estrategia global para salvar vidas en el mar, asegurar nuestras fronteras exteriores, gestionar los flujos migratorios y apoyar a los Estados miembros. A nivel interno hemos mantenido el equilibrio entre responsabilidad y solidaridad, reubicando a un creciente número de refugiados entre los Estados miembros. Hemos intensificado nuestros esfuerzos para abordar las causas profundas de la migración proponiendo asociaciones de migración y lanzando el Plan europeo de inversiones exteriores. En este sentido, una cooperación fluida con los Estados miembros es un elemento clave para que estas medidas se puedan poner en marcha de forma efectiva. Pero para detener la inaceptable pérdida de vidas humanas en el Mediterráneo y poner orden en los flujos migratorios, debemos repensar la forma en que la Unión Europea y sus Estados miembros aúnan sus fuerzas para trabajar con terceros países. Esto requiere acciones inmediatas. Por ejemplo, durante 2016 Europa ha seguido apoyando a los refugiados sirios a través de la instalación para los refugiados en Turquía, mediante la cual se han movilizado 3.000 millones de euros para 2016-2017 del presupuesto de la Unión Europea y de los Estados miembros. En menos de diez meses se han firmado contratos para 37 proyectos por un valor de 1.450 millones de euros, con 748 millones ya desembolsados. Los proyectos van a ayudar con asistencia sanitaria y la construcción y equipamiento de escuelas para refugiados en Turquía. También se han proporcionado más de 900 millones de euros para los refugiados acogidos en Jordania, y otros 900 millones para aquellos que se encuentran acogidos en Líbano. En segundo lugar, la Comisión Europea ha continuado trabajando intensamente en la aplicación de la Declaración UE-Turquía para garantizar que los cruces ilegales en las islas griegas sigan siendo bajos y que las muertes en el mar se reduzcan. Los resultados de esta declaración han sido muy positivos: en los diez meses posteriores a la declaración, el número de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

inmigrantes que llegaron a Grecia se redujo de 10.000 al día en octubre de 2015 a menos de 80 al día en la actualidad, lo que representa un descenso del 98%.

Sin embargo, también debemos contemplar medidas a largo plazo dirigidas a atajar el problema desde su raíz. Por eso queremos proponer un nuevo enfoque para construir asociaciones sólidas con terceros países clave. Nuestro objetivo es fomentar el crecimiento económico en estos países socios y abordar las causas originarias del fenómeno migratorio. Para ello estamos dispuestos a aumentar el apoyo financiero y operativo y a invertir en el desarrollo económico y social a largo plazo, en la seguridad, el Estado de derecho y los derechos humanos, así como mejorar la vida de las personas y abordar los factores que impulsan la migración. Por eso hemos proporcionado 2.400 millones de euros al Fondo fiduciario europeo para África, y 44.000 millones de euros de financiación a través del Fondo para inversiones exteriores, impulsando así oportunidades y el desarrollo sostenible en el Norte de África, el Sahel o el Cuerno de África.

La novena prioridad es una mayor presencia europea en el escenario mundial. En un contexto internacional muy cambiante, la Unión Europea necesita una política exterior común fuerte para responder de forma eficiente a los desafíos globales, incluidas las crisis en nuestra vecindad, para proyectar nuestros valores y contribuir a la paz y prosperidad en el mundo. Europa es la primera potencia económica mundial, por delante de los Estados Unidos y China, pero solo podrá hacer valer su peso en la escena internacional trabajando de forma unida y hablando con una sola voz. Solo así hemos conseguido negociar y poner en marcha acuerdos históricos, como el acuerdo nuclear que firmamos hace solo un año con Irán o el Acuerdo de París, una pieza clave en la lucha global contra el cambio climático. Todavía existe incertidumbre en el camino a recorrer, pero algo podemos dar por sentado: solo manteniendo la unidad entre europeos podremos poner en práctica estos acuerdos. La Unión Europea juega un papel fundamental en una coyuntura tan complicada. Debemos mostrar, por tanto, nuestra dignidad, nuestro orgullo por lo que los europeos hemos conseguido trabajando juntos, entre nosotros y con nuestros socios internacionales.

Finalmente, la décima y última prioridad de la Comisión Juncker tiene por objetivo hacer la Unión Europea más democrática y cercana a sus ciudadanos y, también, en este ámbito se han hecho avances. Quizás el ejemplo más claro es que, por primera vez en la historia de la Unión Europea, en 2014 los países miembros respetaron los resultados de las elecciones al Parlamento Europeo a la hora de proponer un candidato a presidente de la Comisión Europea. Sin embargo, y pese al significado de este importante paso adelante, es únicamente el primero de muchos pasos que debemos dar para hacer a la Unión Europea más democrática y cercana a sus ciudadanos. Como mencionaba al inicio de mi intervención, la Comisión se ha comprometido a dar un nuevo impulso a la relación con el Parlamento Europeo y a trabajar más estrechamente con los Parlamentos nacionales. Esto facilitará el diálogo y permitirá alcanzar mayores consensos políticos. Pero también estamos determinados a hacer de la UE un lugar más accesible para los ciudadanos y, sobre todo, más transparente. En estos dos años hemos adoptado varias propuestas de alcance. En primer lugar, la transparencia y las consultas públicas están en el centro de nuestros esfuerzos para producir una mejor regulación y obtener mejores resultados. Desde que asumimos el cargo, hemos abierto nuestro proceso de toma de decisiones a todo aquél que estuviera interesado, consultando a todos los que tienen que participar en la elaboración de normas de la Unión Europea, sean empresas, académicos, expertos, asociaciones sectoriales, ONG, asociaciones de consumidores y, por supuesto, a todo el conjunto de la sociedad civil. En diciembre de 2014 adoptamos nuevas reglas de transparencia, publicando la información sobre las reuniones entre los comisarios, sus miembros de Gabinete y los directores generales con terceras organizaciones o individuos autónomos. Gracias a esta nueva regla de que si no hay registro, no hay reunión, se han registrado 4.000 nuevas entradas en el registro de transparencia en solo dos años. Esta regla ha tenido tanto éxito, que hemos propuesto su extensión a los representantes nacionales en el Consejo y el Parlamento Europeo. Así, la Comisión Europea ha alcanzado los estándares europeos más altos en este ámbito.

En segundo lugar, queremos promover una mejor regulación y reducir la carga administrativa y burocrática centrándonos en aquellos sectores en los que Europa puede aportar un verdadero valor añadido. Nuestro objetivo es simple: queremos reducir la complejidad de nuestras reglas a la par que mantenemos los mismos estándares de calidad, permitiendo así un mejor conocimiento de nuestras acciones por parte de los ciudadanos.

Señorías, como han podido comprobar, la Comisión Europea está cumpliendo su programa. Hemos realizado en dos años importantes progresos en el desarrollo de todas y cada una de las diez prioridades

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 8

políticas que el presidente Juncker anunció. Y hoy les puedo asegurar que en este 2017, la Comisión Europea va a mantener el mismo nivel de compromiso y va a completar las prioridades políticas y hacer frente a los grandes retos a los que nos enfrentamos, en línea con la hoja de ruta fijada por los líderes europeos en Bratislava, el pasado mes de septiembre, y que será completada el próximo mes de marzo en Roma.

En este sentido, el pasado 13 de diciembre, los presidentes de las tres instituciones europeas, Jean Claude Juncker por la Comisión Europea, Martin Schulz, por el Parlamento Europeo, y Robert Fico, por el Consejo Europeo, firmaron una declaración conjunta en la que se comprometieron a alcanzar, en la medida de lo posible, seis prioridades políticas antes de finales de 2017 a través de 58 iniciativas concretas. Este compromiso emana del Acuerdo interinstitucional Legislar mejor, a través del cual identificamos cada año un número de propuestas a las que se dará tratamiento prioritario en el proceso legislativo.

Permítanme que les haga un breve resumen de estas prioridades. En primer lugar, queremos dar un nuevo impulso al empleo, al crecimiento y a la inversión, mediante la duplicación y fortalecimiento del Fondo europeo para la inversión estratégica, la modernización de los instrumentos de defensa comercial, y la mejora de la gestión de residuos en una economía circular. Queremos también completar la Unión Económica y Monetaria, profundizando en la unión bancaria.

En segundo lugar, queremos abordar la dimensión social de la Unión Europea, en particular mediante la mejora de la iniciativa de empleo juvenil, la mejora de la coordinación de la Seguridad Social, la Ley Europea de Accesibilidad y la creación de un cuerpo de solidaridad europeo. En tercer lugar, mejoraremos la protección y la seguridad de nuestros ciudadanos, mediante una mejor protección de nuestras fronteras exteriores a través del sistema de entrada-salida, fronteras inteligentes y la autorización europea de información para viajes, y vamos a reforzar el control de la adquisición y posesión de armas de fuego, mejoraremos los instrumentos para criminalizar el terrorismo y luchar contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, y mejoraremos también el intercambio de información sobre nacionales de terceros países en los sistemas europeos de información sobre antecedentes penales llamado Ecris.

En cuarto lugar, reformaremos y desarrollaremos nuestra política migratoria en un espíritu de responsabilidad, en particular mediante la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (incluido el mecanismo de Dublín), el paquete de migración legal y el Plan de inversión externa. En quinto lugar, cumpliremos nuestro compromiso de implementar un Mercado Único Digital conectado, en particular, a través de reformas en materia de telecomunicaciones y derechos de autor, utilización en la Unión de la banda de 700 MHz, la prevención del geobloqueo injustificado, y la revisión de la Directiva sobre servicios de medios audiovisuales, y finalizando nuestro trabajo sobre modernización de normas comunes de protección de datos.

Finalmente, como comisario de acción por el Clima y Energía me complace que la Unión de la Energía sea una de las seis prioridades de esta histórica declaración conjunta, a la cual se dedican 11 de las 58 iniciativas formuladas. Gracias a esta voluntad política, en particular mediante la aplicación del marco climático y energético 2030, se complementará en este año la tramitación legislativa necesaria para el cumplimiento de los objetivos de cambio climático asumidos en París y para la adopción del paquete Energía limpia para todos los ciudadanos europeos.

Señorías, esta última prioridad me sirve para compartir con ustedes mi experiencia como comisario europeo de Acción Climática y Energía. Tras dos años de mandato, el balance del progreso realizado en el área del cambio climático y la energía es positivo. La Comisión Europea está cumpliendo con el marco de actuación para 2030 fijado por los líderes nacionales en el Consejo Europeo de octubre de 2014. Desde que presenté la estrategia para la unión de la energía, el 25 de Febrero de 2015, junto con el vicepresidente Maroš Šefčovič hasta el día de hoy, hemos adoptado varios paquetes legislativos en materia climática y de energía de gran alcance para la ciudadanía europea.

En primer lugar, el mismo mes de febrero de 2015 presentamos una comunicación sobre cómo alcanzar el 10% de interconexiones eléctricas entre los Estados miembros. En julio iniciamos la revisión del régimen de comercio de derechos de emisión de la Unión Europea, el llamado ETS, para el periodo 2020 a 2030. Publicamos una comunicación sobre el sector de calefacción y refrigeración e iniciamos una consulta sobre el diseño del mercado y la regulación sobre el etiquetado energético. Concluimos 2015 con el logro alcanzado en la firma del Acuerdo de París. Un hito histórico en la lucha contra el cambio climático. Para continuar adaptando las políticas europeas a los compromisos alcanzados en París, en febrero del 2016 presenté un ambicioso paquete legislativo sobre la seguridad de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 9

abastecimiento del gas, un paquete que supuso establecer las bases para garantizar un suministro seguro, transparente, competitivo y flexible de energía para los ciudadanos europeos. Este paquete estaba compuesto por un reglamento sobre la seguridad del suministro de gas, una decisión sobre los acuerdos intergubernamentales en el sector de la energía que introducen un control de compatibilidad *ex-ante* a cargo de la Comisión, y, sobre todo, una estrategia sobre gas natural licuado que favorecerá la diversificación y permitirá mejorar el acceso de los Estados miembros al gas natural licuado como fuente alternativa de gas, y también presentamos una estrategia de calefacción y refrigeración.

En julio, pusimos sobre la mesa la propuesta para reducir las emisiones de efecto invernadero en aquellos sectores no cubiertos por el régimen de comercio de derechos de emisión. Esta propuesta incluye la revisión de la regulación sobre el reparto de esfuerzos, la llamada Effort-Sharing, la revisión de la regulación sobre la utilización del suelo y cambio de utilización del suelo y silvicultura, y una comunicación sobre la descarbonización del transporte. En octubre del pasado año alcanzamos un histórico acuerdo para la reducción de emisiones de la aviación civil en el seno de la Organización Internacional para la Aviación Civil y una semana más tarde, logramos otro histórico acuerdo en Kigali, Ruanda, para la reducción progresiva de gases fluorados. También en octubre del pasado año, y gracias a la acción conjunta de la Unión Europea, fuimos capaces de ratificar el Acuerdo de París —el primer acuerdo global vinculante sobre cambio climático—, y superar el umbral necesario para que éste entrara en vigor el pasado 4 de noviembre. El 30 de noviembre adoptamos el último paquete legislativo energético, el paquete de Energía limpia para todos los ciudadanos. Las propuestas legislativas de energía limpia para todos los europeos abarcan la eficiencia energética, las energías renovables, el diseño del mercado de la electricidad, la seguridad del abastecimiento de electricidad y las normas de gobernanza de la Unión de la Energía. La Comisión propone además nuevas perspectivas de diseño ecológico y una estrategia para una movilidad conectada y automatizada. El paquete incluye además medidas para acelerar la innovación en materia de energías limpias y para renovar los edificios de Europa y presenta medidas para fomentar la inversión pública y privada, promover la competitividad industrial de la Unión Europea y mitigar el impacto social de la transición hacia una energía limpia. El impacto de este paquete asegurará que los ciudadanos tengan acceso a una energía más segura, más sostenible y asequible, movilizará 177.000 millones de euros en inversiones públicas y privadas al año, desde el 2021 hasta el 2030, y contribuirá a un incremento de un 1% del PIB europeo durante la próxima década y a la creación de 900.000 puestos de trabajo.

Con estas medidas, hemos puesto sobre la mesa el 90% de las propuestas legislativas necesarias para completar la Unión de la Energía, cumpliendo asimismo una de las diez prioridades políticas de esta Comisión. Los compromisos que asumimos en el Acuerdo de París hacen necesaria una revolución completa de nuestro sistema energético y económico. Por tanto, estamos ante una oportunidad histórica en la que la Comisión Europea está trabajando para poner a Europa al frente de esta revolución.

Como ven, señorías, durante los últimos dos años hemos realizado una gran actividad. Pero nos queda mucho trabajo por delante, como lo atestigua el segundo informe sobre el estado de la Unión de la Energía que adoptamos hace apenas una semana. El 1 de Febrero presentamos el informe anual del estado de la energía para hacer balance de los avances realizados y destacar aquellos aspectos en los que hay que continuar mejorando. Según este informe, Europa va por buen camino en la consecución de sus objetivos para 2020 que, como recordarán, incluyen una reducción de un 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a los niveles de 1990, una participación del 20% de energías renovables en la mezcla energética, y un incremento de un 20% en eficiencia energética. Para que se hagan una idea de la situación compartiré algunos de los datos que se recogen en el informe.

En primer lugar, la Unión Europea ya ha alcanzado su meta en cuanto a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. En 2015, tales emisiones fueron un 22% inferior a las de 1990. Lo que es fundamental es que la Unión Europea sigue avanzando en la disociación entre crecimiento económico y emisiones de gases de efecto invernadero. Durante el período 1990-2015, el producto interior bruto combinado de la Unión Europea creció un 50%, las emisiones totales disminuyeron un 22%.

En segundo lugar, la Unión Europea ya ha reducido significativamente su consumo de energía y va por el buen camino de alcanzar el objetivo de 20% en eficiencia energética y lo mismo ocurre en materia de energías renovables, en 2015, el porcentaje de energías renovables en el consumo de la Unión Europea fue del 16,4%. Estos datos muestran una buena dirección. Los datos de España son similares.

En segundo lugar, en materia de energías renovables, el informe estima que España alcanzó una cifra del 15,6% en renovables en 2015, que es superior a la trayectoria indicativa que refleja la directiva

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 10

para 2015-2016, que era del 13,8. El informe también refleja que para 2020, España conseguirá cumplir su objetivo de renovables con una cuota del 20,9%, considerando que se pongan en marcha las medidas necesarias para dar un impulso a estas alternativas más sostenibles. En materia de eficiencia energética, la Comisión Europea considera que España cumplirá con el objetivo indicativo para 2020. Porque en 2014, el consumo de energía final se situó en 79 millones de toneladas de equivalente de petróleo y está por debajo del objetivo de 80 millones para 2020. Lo mismo ocurre con respecto al consumo de energía primaria que estuvo situado en 112,57 millones de toneladas de equivalente de petróleo en 2014, que está por debajo del objetivo de 119,8 para 2020.

En tercer lugar, en materia de reducción de emisiones, las últimas proyecciones de la Comisión Europea señalan que España reducirá las emisiones no cubiertas por el mercado europeo de carbono en un 12,4% en 2020 respecto a los niveles de 2005, lo cual supondría sobrepasar el objetivo del 10% fijado para España. Además, para el desarrollo de las energías renovables es fundamental el papel de las interconexiones eléctricas. España también ha realizado un importante progreso en esta materia. La Declaración de Madrid de 2015 supuso un paso decisivo en el proceso de integración energética de España y del fin del aislamiento energético de la Península. En esa reunión, se acordó al más alto nivel la puesta en marcha de proyectos específicos de electricidad y gas que deberán llevarse a cabo en los próximos años, y que la Comisión Europea está comprometida en apoyar para integrar mejor la península ibérica con el mercado interno de la energía. Todos los proyectos contemplados en la Declaración de Madrid han sido confirmados como Proyectos de Interés Común, destacando así su papel fundamental en la consecución de una red transfronteriza de energía. Los proyectos de interconexión eléctrica en el Golfo de Vizcaya comenzarán sus procesos de autorización a lo largo de 2017. Por el contrario, la interconexión gasística, llamado MIDCAT, se realizará por fases y la Comisión Europea está dando todo su apoyo para que la estimación de costes y beneficios esté finalizada en el mes de mayo de este año. Ambos proyectos ya han recibido para estudios más de 9 millones de euros de la línea de crédito Conectando Europa. Las interconexiones a través de los Pirineos también serán objeto de estudio y actualmente se están evaluando diferentes tecnologías, incluyendo el soterramiento parcial, para evitar cualquier interferencia con el medio natural dentro de los límites establecidos en la legislación ambiental.

Señorías, no cabe duda de que tanto España como Europa están haciendo esfuerzos para cumplir sus objetivos climáticos y energéticos. Pero los objetivos que hemos acordado para 2030 son mucho más ambiciosos que los que teníamos para 2020. Y por eso tenemos que mantener nuestra ambición si queremos cumplir los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París. Por ello, en los próximos dos años de la agenda de la Comisión Europea en esta materia vendrá marcada por los siguientes hitos.

En primer lugar, por la implementación del Acuerdo de París en su totalidad. El pasado mes de noviembre, los representantes de los países firmantes nos reunimos en Marrakech para mostrar de nuevo nuestro apoyo a este acuerdo y la firme voluntad de seguir adelante con esta agenda. En segundo lugar, tenemos que adoptar las propuestas restantes de la Unión de la Energía y seguir presionando para que las propuestas que están siendo debatidas por el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo se implementen lo antes posible. Por último, y con ello concluyo mi intervención, vamos a promover una estrategia de bajas emisiones en el transporte con nuevas y ambiciosas medidas. En 2016 ya presentamos una estrategia europea de movilidad con bajo nivel de emisiones con un objetivo concreto: lograr que a mediados de siglo, las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del transporte sean inferiores a las de 1990 en al menos un 60%, y que mantengan una trayectoria decreciente constante hacia cero, satisfaciendo al mismo tiempo la movilidad de las personas y mercancías y la conectividad global. Esta estrategia se va a complementar con propuestas concretas que presentaremos este año 2017 para reducir las emisiones de automóviles y furgonetas y en 2018 lo haremos igualmente para vehículos pesados.

Señora presidenta, señorías, en estos dos primeros años de mandato, nuestro objetivo principal ha consistido en dar respuesta a los problemas, inquietudes y demandas de los ciudadanos europeos. Y con ese objetivo en mente, hemos puesto en marcha una parte sustancial de las medidas necesarias para cumplir cada una de las diez prioridades políticas que el presidente Juncker marcó para esta Comisión al principio de su mandato. Les puedo asegurar que mantendremos el mismo ímpetu y seguiremos trabajando en los años restantes de mandato para completar todas estas prioridades. Quedo enteramente a su disposición para responder a las preguntas que quieran formular los señores y señoras diputados. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor comisario.

Pasamos ahora a las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Mixto y le doy la palabra a don Isidro Manuel Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor comisario europeo responsable de Acción por el Clima y Energía. Le agradezco su comparecencia y la descripción que nos ha hecho del trabajo de la Comisión, de la intensidad de su actividad y de los cien grandes objetivos planteados para mejorar la Unión Europea. Un decálogo de prioridades que todo europeísta comparte con esperanza en su cumplimiento. Me centraré en el tercero de los objetivos, el que hace referencia precisamente a la energía, materia específica de la que usted es comisario desde hace dos años. Resumió usted en el balance que en esta materia de la energía Europa va por buen camino. Me alegro. Pero consideramos que en España queda mucha tarea energética por hacer y que se perciba en la castigada cartera de nuestros hogares y en la cuenta de resultados de nuestras empresas e industrias. Comparece usted cuando aún están recientes las afirmaciones del ministro español de Energía que esta misma semana, el pasado lunes, nos aconsejó acostumbrarnos a tener unos costes muy altos de la energía y a una dinámica con mucha volatilidad en los precios. O sea a que nos resignemos a que el recibo de la luz en España siga encabezando el triste récord europeo de electricidad más cara. Allí cada cuál, pero desde Foro no nos vamos a resignar a que cada año cuando llega la tradicional ola de frío que como todos los inviernos atraviesa nuestro país, los españoles pulvericemos los récords históricos con un precio de la electricidad disparatado, hasta el punto de que somos los europeos que tenemos la electricidad más cara antes de impuestos. Basta repasar los indicadores oficiales más actualizados de la Oficina de Estadística, Eurostat, para confirmar nuestra posición en el ranquin comunitario. Dicho en román paladino, los españoles continuamos a la cabeza de los europeos a la hora de afrontar el recibo de la luz y también el pago de los carburantes, así como otras fuentes de energía. Todo ello supone una merma importante de nuestra competitividad y, por tanto, una grave limitación para el crecimiento económico y para la creación de puestos de trabajo, que es la gran prioridad política. Añádese en el caso específico de los sectores industriales que estamos ante un amenazante panorama de deslocalizaciones silenciosas que puede acarrear la pérdida de miles de puestos de trabajo, la desertización de comarcas importantes de población y el progresivo varapalo hacia nuestro producto interior bruto. Es decir, la altísima dependencia energética que tenemos en España, junto con las decisiones de sucesivos Gobiernos desde 2008, comenzando por el tarifazo que nos endosó el entonces ministro socialista don Miguel Sebastián, dificulta muchísimo la vida de los consumidores, de nuestras empresas y de nuestras industrias.

Señor comisario, como usted mismo ha relatado, la política comunitaria en materia energética ha experimentado una profunda evolución con numerosas directivas e informes de la Comisión para disminuir la dependencia energética europea, aumentar la eficiencia y reducir las emisiones perjudiciales para el medio ambiente. ¿Por qué España no copia lo que otros países europeos hacen bien? ¿Es tan difícil imitar en materia industrial lo que ya se está haciendo en Europa mediante diferentes esquemas de reducción de costes energéticos? ¿Por qué aquí no se aplican decididamente las directrices europeas o ayudas estatales en materia de protección de medio ambiente y energía 2014-2020 vigentes desde hace dos años y medio? En Foro pensamos que la adaptación y la homologación de nuestro mercado energético nacional a lo que ya se está haciendo en Europa, como es el caso de Alemania o Francia, países cuya producción industrial compite con la nuestra, tiene que ser la asignatura obligada para que en España tengamos un suministro energético a un precio competitivo, estable y predecible, tanto en lo referente al resultado del mercado eléctrico como a los costes regulados y carga fiscal. Es decir, pretendemos que en España se dispongan de unos costes energéticos semejantes a los que se obtienen en otros mercados y todo ello con el objetivo de que nuestras industrias electrointensivas logren una estructura de costes que les permita competir en igualdad de condiciones con las europeas.

En materia de carburantes sucede otro tanto de lo mismo. Señor comisario, hay que resaltar por importante y por trascendente la economía de los hogares, de nuestras empresas y de nuestros transportistas, agricultores y pescadores que en España antes de impuestos pagamos el precio más alto de toda la Unión Europea. Aquí lleva campeando a sus anchas desde hace años el oligopolio de los carburantes, que es el que condiciona el altísimo precio de los combustibles de nuestros surtidores. El pasado año, mientras el crudo Brent llegó a bajar el 38% para las grandes petroleras, los españoles continuamos pagando precios por los carburantes que apenas se redujeron un 15%. Nuestra Comisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 12

Nacional de los Mercados y la Competencia lleva años reclamando, sin éxito, que se ponga coto al oligopolio de los carburantes. Sucesivamente, tanto sus conclusiones, como sus recomendaciones, ponen de manifiesto que las trabas perpetuas a la reducción de precios de los carburantes supone, en la práctica, un perjuicio para los consumidores y restringe el nivel de competencia efectiva. Aquí en España, como usted ve, señor comisario, para esto somos muy poco europeos.

Respecto al carbón, tampoco lo somos en la defensa de nuestra soberanía energética, el único combustible fósil autóctono que tenemos en España. Repito, el único, es el carbón, y nos lo estamos cargando. En un insólito haraquiri energético prescindimos de la única fuente que tenemos en abundancia en las cuencas asturianas, castellanas, aragonesas y gallegas. A la par que se cierran minas y explotaciones, se profundiza en el drama social y se desertizan comarcas enteras de población tras la destrucción de miles de puestos de trabajo. De paso, encarecemos la factura energética, porque tenemos que comprar recursos a terceros países al precio que ellos nos fijan. Ya el colmo es conocer que el abastecimiento de carbón para nuestras centrales térmicas llega desde Sudáfrica, desde Colombia o desde otros países de dudosísimas condiciones laborales, pese a que en España los avances en la mecanización de la estación de muchos pozos españoles competitivos es ya un objetivo superado y el precio del carbón nacional es más bajo que el del carbón importado.

Señorías, permítanme que ante esta Comisión para la Unión Europea y ante el comisario europeo de Energía, reclame el mantenimiento de la minería por la importancia del carbón como reserva estratégica del único combustible fósil autóctono que tenemos en España. Recabamos ante el ministerio europeo medidas de apoyo a la minería, que ha sufrido un largo, constante y durísimo proceso de reconversión. Creemos necesario reenfocar la actividad minera en España, analizar los pozos más productivos y de menor coste de extracción para poder asegurar con ellos el abastecimiento del carbón autóctono, más allá del año 2018, lo que permitirá el mantenimiento del empleo en el sector y contribuirá a reducir nuestra enorme dependencia energética del exterior.

Señor Arias Cañete, Foro comparte el objetivo fijado por Europa para obtener el carbón limpio o carbón blanco y por tanto defendemos que se doten suficientemente los instrumentos financieros necesarios que permitan a nuestras centrales de carbón instalar y aplicar la tecnología necesaria para alcanzar ese objetivo previsto de la Unión Europea de cero emisiones. También compartimos el propósito comunitario por asegurar una reserva estratégica de almacenamiento del único combustible fósil autóctono del que dispone España, por lo que consideramos que el Gobierno debe garantizar su tramitación dentro del ámbito europeo en el marco del Libro Verde de la Energía, aprobado en el año 2013.

No obstante, señor Arias Cañete, en Foro insistimos que en la selección y fijación del *mix* energético no se valoren exclusivamente unos criterios puramente economicistas, sino que contemplen la transcendencia de nuestros aprovisionamientos energéticos en clave de soberanía nacional. En este caso de la soberanía de España, porque como se ha reiterado a lo largo de estos días, nuestro porcentaje de abastecimiento es muy bajo a diferencia, por ejemplo, de Gran Bretaña, que gracias a su gas del Mar del Norte es autosuficiente energéticamente hablando. Los españoles dependemos absolutamente de las importaciones y por ello, en mi partido somos partidarios de aumentar hasta el límite de lo posible el uso de las fuentes energéticas españolas propias, el agua, el sol, el viento y el único combustible fósil del que disponemos, el carbón. Por eso resulta clave mirar hacia los principales competidores industriales para homologar nuestros costes energéticos a los suyos. Mirar hacia la Unión Europea e imitar sus pasos tratando de que en España tengamos un *mix* de generación equilibrado en el que puedan tener cabida las consideraciones de seguridad, soberanía y de costes sociales de todas las tecnologías, lo que implica diversificación de fuentes y de emplazamientos para atender las grandes necesidades del consumo nacional.

Voy concluyendo, señora presidenta, precios eléctricos mucho más baratos, carburantes no sometidos a la cautividad del oligopolio petrolero y carbón como factor imprescindible dentro de ese *mix* energético nacional son cuestiones irrenunciables para España y para la Unión Europea. A eso por lo menos debería contribuir la Unión, mediante una política energética firme para disminuir nuestra dependencia energética y aumentar, como usted ha señalado, nuestra eficiencia. Me sumo, señor Arias Cañete, a los agradecimientos por su presencia esta mañana ante las Cortes Generales, le animo en su tarea y en la parte que le toca a usted, ojalá pueda alcanzar y cumplir los objetivos que se ha enmarcado el Colegio de comisarios que preside Jean Claude Juncker para esta Unión Europea en inminente trance de zarandeo a cuenta del *brex*it, de los crecientes movimientos euroescépticos y de las nuevas directrices políticas que se están comenzando a aplicar en Estados Unidos con el reciente relevo tomado por Donald Trump al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 13

frente de su administración. Señor comisario europeo, la energía y la sostenibilidad energética son asuntos de capital importancia para todos los ciudadanos, le deseo el mayor de los aciertos en su labor. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Isidro Martínez Oblanca.

Ahora por el Grupo Nacionalista Vasco, le doy la palabra al señor don José María Cazalis Eiguren.

El señor **CAZALIS EIGUREN**: Señora presidenta.

Buenos días, señor comisario. Muchas gracias, de antemano por su comparecencia. En principio nosotros también nos vamos a centrar en este primer turno en el tema energético y si acaso en el turno después de réplica el portavoz podrá hablar de temas más generales. Es más que evidente la importancia de los tres objetivos que se marcan en el paquete de invierno que usted más o menos nos ha venido a presentar hoy: la eficiencia energética, lograr el liderazgo mundial en materia de energías renovables y ofrecer un trato justo a los consumidores. La eficiencia energética evidentemente no es solo muy importante, creo que es vital, un aspecto esencial y primario, me atrevo a decir incluso por delante de la propia composición y del peso de las distintas tecnologías en el *mix* energético. Porque la energía más económica, menos costosa económica y medioambientalmente es la que no se produce. El objetivo no es producir menos, sino hacer lo mismo, extraer más beneficio a una cantidad menor de recurso. Hacer más con menos. Eso es la eficiencia. Por eso las políticas de eficiencia energética nos parecen tan sumamente importantes. Se habla de anteponer la eficiencia energética y creemos que es un concepto adecuado y, desde luego, desde nuestro punto de vista. Las medidas propuestas son muy ambiciosas, pero también es cierto que el plazo es razonable. Obligaciones de ahorro energético, hablar de la eficiencia en los edificios, que son uno de los principales consumidores energéticos, hablar de la estrategia de movilidad de bajas emisiones en la Unión Europea. Hablan esencialmente de la electricidad en el transporte y me atrevería a añadir también el gas natural. No solamente como una transición a otro tipo de energías marinas, sino en algún caso, como puede ser el propio transporte pesado como finalidad en sí misma. Le recuerdo que en el Senado hay un informe sobre el uso del gas natural como combustible marino que estaría bien que el comisario lo conociera. Habla también de la estrecha colaboración con el Banco Europeo de Inversiones y los Estados miembros para liberar 10.000 millones de euros adicionales de los fondos públicos y privados hasta el 2020. Es un objetivo muy ambicioso, sobre todo si nos fijamos que en el Fondo nacional de eficiencia energética del Estado español 2015 había 168 millones de euros. Mucho efecto multiplicador tiene que tener estos 168 millones de euros para poder llegar a la parte que correspondería al Estado español de esos 10.000 millones a 2020. Pero vamos a ser optimistas, vamos a darle también un plazo al Gobierno. Sobre todo, algo de lo que también cuando usted estaba en su ministerio hablábamos mucho que era el diseño ecológico y el etiquetado energético en la cadena alimentaria, que es también muy importante.

El segundo objetivo es lograr el liderazgo en materia de energías renovables. Como objetivo se planta el 27% de renovables en el *mix* en el 2030. Este es un objetivo que en principio el Estado español incluso podría haber estado cumpliendo, sino hubiera sido —me atrevo a decir— por el desmantelamiento que ha sufrido el sector de las renovables en España en la X Legislatura. Evidentemente, con los plazos que plantea la Comisión el Estado español, aunque cumpla en este momento porque ya venía de una mejor situación o, incluso en 2020, puede tener problemas para llegar a un 27% en el año 2030.

Por último, el tercer objetivo es ofrecer un trato justo a los consumidores, que podría resumir todo lo recogido en el resto del documento. No podemos estar más de acuerdo en este punto. Me atrevo incluso a leer una de las afirmaciones sobre los precios de la electricidad: las diferencias de precios se han reducido en comparación con otras economías mundiales —se refiere a la economía europea—. En cambio, en los precios de los consumidores domésticos las tendencias son distintas, la disminución de los precios de la energía se ve contrarrestada por el aumento de los costes de red y por los impuestos y gravámenes, ya que la energía suele utilizarse como base impositiva, habida cuenta de la necesidad acuciante de recaudar ingresos públicos. Evidentemente, me atrevo a decir que esta frase resume la política energética del Gobierno actual y del anterior. En la X Legislatura el objetivo único de la política energética en el Estado español fue la eliminación del déficit de tarifa. Me temo que en la XII Legislatura el objetivo único de la política energética del Gobierno está siendo el mantenimiento del superávit conseguido con aquellas medidas adoptadas en la legislatura pasada, que por lo menos en los niveles de 2015 y 2016 pueden llegar a ser los beneficios de Red Eléctrica de España. Por eso nos preocupa que a pesar de las bondades del paquete que usted nos ha presentado, la situación del Estado español no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 14

mejore. Y todavía nos preocupa más a la vista del dictamen motivado que la propia Comisión ha enviado al Gobierno español, por el incumplimiento de las medidas del paquete de 2009. Se avisó al Gobierno español en septiembre y no ha hecho nada. No sé cuál será el próximo paso de la Comisión, pero me temo que va a ser empezar un procedimiento sancionador.

Además, este incumplimiento del paquete de 2009 lo acabamos asociando directamente a la difícil situación que se ha vivido este invierno con el problema de la tarifa eléctrica porque, como usted sabe, aparte del tiempo de discusión que lleva el Gobierno, la exigencia de la Comisión Europea en el paquete de 2009 era que los precios de los peajes eléctricos fueran transferidos en aquel momento a la Comisión Reguladora de Energía, en este caso a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, algo a lo que el Gobierno se resiste. Y no solo el Gobierno de Mariano Rajoy, también el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, no sabemos por qué. Si ambos Gobiernos se resisten es porque decidir las tarifas eléctricas es muy beneficioso y, además, va en contra de aquello que hemos leído en el paquete. Hay que conseguir que los usuarios paguen el precio justo de la energía, ni más ni menos. No se puede pasar de un déficit que ustedes valoraban en 27.000 millones porque había barra libre, a un superávit de 500 millones. Evidentemente, es peor tener déficit, pero desde el punto de vista de la fijación de los precios no tiene mucho sentido que se pase de un superdéficit a un superbeneficio.

Señor Arias Cañete, viendo que hablar de eficiencia energética, de energías renovables, de autoconsumo, de la revisión de la tarifa y de todas estas cosas es casi como mentar al coco en el Gobierno, y que para comenzar a forzar el cumplimiento del paquete de 2009 ha habido que esperar seis años, nos tememos que para el cumplimiento del paquete que usted nos presenta hoy, tendrán que pasar por lo menos otros seis años. Y desde luego, no nos podemos permitir el lujo de estar pagando de más en la energía durante seis años, de no poner en marcha las políticas de eficiencia energética, o de tener un parón de seis años en las energías renovables. Creo que ahí la Comisión Europea debe buscar otros mecanismos —no sé si existen o no— para que la transposición de las directivas sea adecuada e inmediata y se tomen las medidas oportunas en su momento porque, si no, en el Estado español estamos perdiendo un tiempo valiosísimo, situándonos en el vagón de cola del desarrollo económico, industrial y social.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Castel Fort.

La señora **CASTEL FORT**: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señor comisario. Antes de empezar mi intervención, quiero agradecerle su comparecencia en esta Comisión. Déjeme decirle que a priori no podríamos estar más de acuerdo, la música nos suena bien, y como europeístas convencidos nos gusta que Europa disponga de una estrategia energética clara, una unión de la energía que garantice que ciudadanos y empresas dispondrán de un suministro energético seguro, asequible y respetuoso con el clima. Nos gusta escuchar que Europa se posiciona en una cuestión tan relevante como el cambio climático en momentos en que, al otro lado del Atlántico, se ponen muros al medio ambiente, pero al mismo tiempo aparecen disonancias. Para conseguir el consenso de todos los Estados, ustedes han bajado el listón. Los objetivos de las energías renovables o de reducción de emisiones, por ejemplo, podrían ser mucho más ambiciosos, pero para evitar el veto se han laminado las ambiciones siguiendo el criterio de los oligopolios estatales. Por ello nos interesa saber qué medidas tiene previstas la Comisión para su aplicación, y las garantías que tienen los ciudadanos europeos para que estos objetivos se lleven a cabo.

El pasado 1 de febrero, usted dijo ante la Comisión Europea: no hay alternativa. Y las energías renovables son competitivas en costes y, en ocasiones, más baratas que los combustibles fósiles. Por todo ello vamos a exigirle no solo aquí, sino también en el Parlamento Europeo y en el ámbito de sus competencias, que mantenga la coherencia respecto a sus declaraciones. Supongo que usted ya sabe —y si no aprovecho para explicárselo— que el Gobierno catalán ha definido una estrategia que apunta en la misma dirección que Europa, dibujando un modelo energético de futuro basado en las energías renovables, con menor dependencia del exterior, y en el que el ciudadano no solo tenga un rol de consumidor, sino también un rol activo de generador. Se trata del Pacte Nacional per a la transició energètica de Catalunya. Nos permitimos sugerirle una lectura atenta porque este pacto supone un gran acuerdo de las instituciones y la sociedad civil, respecto a encauzar un nuevo modelo energético más limpio, descentralizado, distribuido, justo y democrático.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 15

Permítame también exponerle aquellos aspectos que nos preocupan y sobre los que tenemos dudas: cómo se va a gestionar el aumento desmesurado de la demanda energética; cómo aumentar la eficiencia y el ahorro energético; cómo evitar la pobreza energética; cómo evitar la volatilidad de los precios; cómo eliminar las perturbaciones del suministro; cómo se va a gestionar el impacto medioambiental del sector de la energía; cómo contrarrestar los intereses de las grandes corporaciones ligadas a las tecnologías fósiles; cómo desarrollar la industria de tecnologías renovables. Asimismo, nos gustaría que nos respondiera a otras dudas, pues teniendo en cuenta que entre 2008 y 2014 el precio medio de la electricidad en el Estado español ha aumentado el doble que la media del resto de Estados miembros; que en enero de este año el precio por MWh era un 117% más elevado que el año pasado; y teniendo en cuenta, además, que la protección del consumidor vulnerable es escasa y los descuentos del 25% de la factura no han evitado las muertes por cortes energéticos, ¿cree el comisario que el mercado energético español está en la misma línea del modelo de mercado de energía que nos ha presentado, es decir, ofrecer a los consumidores no solo los mejores precios, sino además protegerlos? ¿Es compatible la situación de oligopolio que tenemos en el mercado eléctrico español con la estrategia europea de mercado energético común?

Déjeme también que le pregunte sobre la electrificación del transporte en carretera. Nos preocupa que el Gobierno español no quiera avanzar en el camino indicado por la Comisión Europea, negando la tramitación de una proposición de ley para el fomento de la electrificación del transporte en carretera, con la instalación de postes de recarga de los coches eléctricos. Nuestro Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana ha presentado esta proposición de ley en el Senado y el PDeCAT la ha presentado en el Congreso, y representa al conjunto del sector, desde fabricantes a distribuidoras. ¿Cuál es su opinión al respecto? ¿Colisiona este veto con la política que promueve la Unión Europea? ¿Conoce el comisario otros casos de vetos parecidos en otros Estados miembros?

En referencia al Acuerdo de París, quiero preguntar al comisario cómo se concreta la voluntad de liderazgo europeo: España aumentó sus emisiones a la atmósfera un 3,2% en 2015, pero simultáneamente deberá haber reducido un 26% sus emisiones de CO₂ en 2030. ¿Ayudaría, como repetidamente se ha propuesto desde diferentes ámbitos, la retirada del carbón del *pool* energético del sistema de subasta? ¿Cuál es su opinión? ¿Podría el comisario desde el ámbito de sus competencias influir en este sentido? En relación a la coordinación de las políticas europeas, ¿cuál es la coordinación prevista entre la política energética de su negociado y el resto de políticas europeas para disponer de una mirada transversal en la Unión Europea? Otra preocupación importante para nuestro grupo es que el *winter package* excluye las *utilities* de menos de 100.000 clientes porque está pensada solo para las grandes corporaciones. ¿Qué nos puede decir al respecto? ¿No cree usted que es una política muy poco amistosa con las pequeñas y medianas empresas?

Usted conoce perfectamente el proceso que estamos viviendo en Cataluña y, por tanto, que estamos planificando nuestro futuro energético en plena consonancia con los principios marcados por la Unión Europea. Y usted también sabe perfectamente que, energéticamente, el caso de Cataluña es singular, precisamente porque disponemos de un operador privado que actúa de facto en régimen de monopolio, con una posición de dominio en cuanto a generación, distribución y comercialización de la energía. ¿Qué medidas va a recomendar la Unión Europea para garantizar la separación de actividades para, a su vez, garantizar la libre competencia en los tres ámbitos mencionados? Queríamos preguntarle también sobre la figura del agregador de demanda en la parte de baja tensión del sistema. El *winter package* deja claro que potenciará esta figura con el objetivo de que se desarrolle en el mercado libre. ¿Puede el comisario responder respecto a la fortaleza de la posición de la Comisión, o permitirán que cada Estado miembro haga su adaptación con modelos no estandarizados? Esto, como bien sabe, dificulta la escalabilidad de los modelos de negocio, los hace menos atractivos y, por tanto, reduce la competencia.

En relación al gasoducto Midcat, ¿cuál es su estado a fecha de hoy, qué perspectivas tiene usted al respecto? ¿Estará operativo en 2020? ¿Cuál es la previsión de inversión y cuál será el régimen de explotación? En referencia al incumplimiento de la Directiva sobre la seguridad de las operaciones relativas al petróleo y al gas mar adentro, la Comisión Europea ha pedido a varios Estados miembros, entre los que se encuentra España, que garanticen la plena transposición de la Directiva 2013/30/UE. Esto afecta especialmente a mi circunscripción, Tarragona. Esta directiva estableció desde 2013 normas que contribuyen a prevenir y a responder de manera rápida y eficaz en caso de accidentes, y obliga a los Estados miembros a mantener una posición independiente frente a los intereses petroleros. Esta directiva

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 16

debería haberse incorporado al ordenamiento jurídico estatal como máximo el 19 de julio de 2015. ¿Qué opinión le merece al comisario esta situación?

En cuanto a la seguridad nuclear, los planes de emergencia nuclear procedentes de los años ochenta han quedado obsoletos, debido sobre todo al estado de los medios y las infraestructuras. La eficacia y la utilidad de estos planes en las centrales de Ascó I y II y Vandellós II, ubicadas en la provincia de Tarragona, dependen de la ineludible revisión y la adecuación de las infraestructuras y los medios, que necesitan de una renovación y adecuación urgente, con una dotación que les permita ser plenamente efectivos y eficaces durante 2017. Y ya puestos, llevar a cabo en su totalidad la transposición inmediata de la Directiva 2014/87/Euratom del Consejo, por la que se establece un marco comunitario para la seguridad nuclear de las instalaciones nucleares. Un apunte del comisario al respecto se agradecería.

En referencia a las empresas contaminantes, las cinco compañías eléctricas que forman el oligopolio eléctrico y que controlan los precios y las políticas energéticas son las más contaminantes. Todas dentro de las diez empresas con más emisiones de CO₂, según un informe reciente del Observatorio de la sostenibilidad. En el ranquin de los mayores emisores de CO₂ están Endesa, Gas Natural FENOSA, EDP, antes Hidroeléctrica del Cantábrico, E.ON e Iberdrola. Solo Endesa emite el 10% de todas las emisiones del país. Es decir, las cinco grandes empresas eléctricas obtienen sus beneficios en el negocio de las energías sucias. Todas son propietarias de térmicas de carbón, gas y energía nuclear, y mientras reciben beneficios millonarios a través de la factura de la luz y de los impuestos, contaminan. Según un informe reciente de la Organización Mundial de la Salud, unas 7.000 personas mueren en España cada año a causa de las enfermedades provocadas por la contaminación del aire. La quema de carbón es el principal responsable de las emisiones de dióxido de carbono. ¿Cuál es su posicionamiento al respecto?

Para finalizar me gustaría hacer un apunte al paquete legislativo de 2009, que perseguía liberalizar el mercado interior de la electricidad y el gas con un par de directivas: la Directiva sobre electricidad 2009/72/CE y la Directiva sobre el gas 2009/73/CE. El objetivo es ofrecer a los consumidores de la Unión Europea, es decir, hogares y empresas, una energía segura, sostenible, competitiva y asequible. En este sentido, la Directiva 2009/72/CE regula por primera vez la posibilidad de redes cerradas de distribución eléctrica de la industria interrelacionada entre sí en polígonos. Se trata de redes de distribución cerrada para garantizar la eficiencia óptima de suministro de energía y dirigidas a complejos industriales, comerciales o de servicios compartidos, tales como edificios de estaciones ferroviarias, aeropuertos, hospitales o complejos de la industria química, debido a la naturaleza de sus operaciones. El artículo 28 de la citada directiva regula las redes de distribución cerradas. Y el artículo 49 establece que los Estados miembros procederán a la transposición como muy tarde el 3 de marzo de 2011. Sin embargo, el Estado español no ha procedido a la transposición del artículo 28. Se trata de un tipo especial de redes que, en cambio, sí que se han implementado en otros países miembros. En el caso español, y en Tarragona concretamente, se dispone del clúster químico más importante del sur de Europa. Un tipo de industria con riesgo de deslocalización por la fuerte competencia internacional y el elevado peso del coste energético en su estructura de costes. La transposición del artículo 28 daría cobertura legal a esta realidad, en la que se interrelacionan diversos consumidores que comparten infraestructuras de conexión. Comportaría una reducción significativa de los peajes de distribución y la simplificación de las conexiones a Red Eléctrica —piense, señor comisario, que actualmente se tardan cuatro años—, repercutiendo, por tanto, en una mejora de las perspectivas de desarrollo de la actividad productiva, atrayendo inversiones, dando conexión a nuevos consumidores, ampliando las potencias de consumo, agilizando los cambios de titularidad, etcétera.

España no se puede permitir seguir siendo uno de los países con el precio de la energía eléctrica más caro de Europa, de espaldas al sector industrial. Por lo tanto, y a la luz de lo expuesto —ya termino, señora presidenta—, ¿qué opina el comisario de Energía sobre la falta de transposición de una directiva que afecta a su área de especialidad? ¿Qué opinión le merece que desde el Gobierno de un Estado miembro no se permita compartir la infraestructura de conexión a la red, que reduciría los costes y facilitaría el acceso a tarifas de suministro más atractivas? ¿Qué le parecen al comisario los obstáculos a la competitividad de costes eléctricos que, a su vez, obstaculizan el crecimiento de la producción y, por lo tanto, la paralización de las inversiones industriales, por no poder implementar el artículo 28 de la citada directiva? Es decir, ¿qué le parece al comisario que un Estado miembro no facilite ni una energía sostenible, ni energía competitiva ni asequible, contraviniendo los objetivos marcados por la Comisión? ¿Tiene previsto la Comisión Europea imponer sanciones a los Estados miembros por incumplir las obligaciones de transposición?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 17

Muchas gracias, señor comisario. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor don Antonio Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor comisario, muchísimas gracias por su comparecencia. Como le aprecio porque el roce —me refiero al roce intelectual, por supuesto— hace el cariño y usted y yo ya hemos debatido en varias ocasiones, me veo obligado a decirle la verdad. Señor comisario, debo advertirle de que me temo que sufre usted delirio. Me voy a explicar, usted sufre dos tipos de delirio; uno al no ser consciente de cuál es la posición que ocupa, puesto que usted es comisario europeo y, por lo tanto, debe hablar aquí defendiendo a todos los españoles y no al Partido Popular; y otro delirio en cuanto no es capaz de discernir cuál es la realidad que nos rodea. Ahora me iré refiriendo poco a poco a esa realidad, que es muy distinta a la que usted nos ha pintado. Recalco que usted es comisario y, por lo tanto, debiéramos haber escuchado en sus palabras algunas de las cosas que Europa le está diciendo últimamente a España en el sentido de que no estamos haciendo bien el trabajo. Repito, usted es comisario y trabaja en el área de la energía. Si hubiéramos medido su intervención, precisamente energía y medioambiente son dos materias de las que menos ha hablado. Se ha extendido en otros temas que entiendo que no forman parte directamente de sus atribuciones y son mucho más generales, pero no me extraña porque debe ser consciente de que si tiene que hablar de lo suyo, tendría que hablar aquí de muchas cosas que está haciendo mal el Gobierno del partido al que usted pertenece, del Gobierno en el que todavía hay un presidente y algunos ministros con los que usted ha compartido Consejo de Ministros. Me parece importante recordarle de nuevo que es usted comisario, que tiene que defender a todos los europeos, incluidos los españoles, que estamos viviendo grandes dificultades en campos tan importantes como la energía y el medio ambiente, y recordarle también cuál es la realidad a la que nos enfrentamos en España. Quiero pensar que es delirio porque, de lo contrario, usted estaría faltando a la verdad.

Quiero trazarle cuál es la realidad que estamos viviendo aquí, en España, porque a lo mejor al trabajar en la Comisión Europea de repente ha dejado de percibir qué es exactamente lo que pasa. Me temo que no, me temo que se trata de otro tipo de cosas. Tenemos uno de los precios más altos de la energía en Europa. El gas natural ha subido un 70% en los últimos años. Ustedes, desde el Partido Popular, desde el Gobierno, no están haciendo nada en este país para favorecer el autoconsumo; todo lo contrario, se le está dando un auténtico hachazo y, por lo tanto, no se hace nada para romper el monopolio. Es curioso que muchas de las políticas que ustedes aplican terminan favoreciendo precisamente al monopolio, en el que han terminado trabajando algunas personas de su partido y también del Partido Socialista a través de esas puertas giratorias. Siempre se trata de una dinámica que favorece esa dirección, y es una de las razones por las que nos preocupa este tema. Repito, Europa nos ha llamado la atención, no estamos haciendo los deberes en materia de medio ambiente. Y yo, señor Arias Cañete, en esta comparecencia no le he oído hoy decir palabra alguna al respecto. Me parece preocupante porque entiendo que no está haciendo su trabajo como comisario y no está apretando al Gobierno, ese es su trabajo. Creo que hay una confusión y usted está siendo bastante partidista. Y eso me preocupa porque no me defiende como ciudadano europeo.

Por otra parte, no están haciendo nada para mejorar las interconexiones. Ahora me referiré a ello más concretamente. Es curioso, también favorece al monopolio. Producimos más emisiones, no menos, y no estamos haciendo nada para mejorar la eficiencia energética. Curiosamente eso también favorece al monopolio. También me gustaría preguntarle por la central nuclear de Garoña como comisario europeo, no confundamos las posiciones, señor Arias Cañete. ¿Qué le parece que una entidad politizada como es el Consejo de Seguridad Nuclear sea la que decide —aunque ahora el Gobierno que, obviamente, también está politizado tenga que dar la última palabra— que Garoña siga funcionando? Lo digo porque esto entra en colisión con algo que nos preocupa, que es la independencia y la necesidad de que sean los técnicos, que son los que saben realmente lo que ocurre, los que tomen decisiones en aspectos tan importantes como la seguridad nuclear. Nosotros solicitamos que ese Consejo de Seguridad Nuclear sea elegido de otra forma y seguiremos trabajando para impulsarlo. Me gustaría saber cuál es su posición. Este tema de la seguridad nuclear nos ha costado muchísimo dinero a los españoles, incluso nos puede costar la salud. Ya hemos visto cómo cuando entran los partidos políticos, el Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida, en las cajas de ahorros, cuando entran en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuando no hacen nada para favorecer la competencia, al final el bolsillo de los españoles es el que sufre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 18

y eso nos preocupa especialmente. Hace poco hemos visto una nueva forma de repetir esta actuación cuando se ha nombrado en Red Eléctrica —hoy hablamos de energía y, por lo tanto, permítame que haga esta referencia— a alguien como Fernández de Mesa para que forme parte de esta empresa tan importante, que también debería pelear y no lo hace porque está politizada. Hay que evitar que suceda lo que sucede, es decir, que se favorezca el monopolio imposibilitando, por ejemplo, actuaciones como la utilización de la red eléctrica de otra forma que permita a los españoles fomentar y producir sus propias energías. Volvemos a pelear contra el monopolio. Impulsemos que los precios sean más bajos y las cosas cambien en nuestro país, pero, repito, parece que siempre se legisla a favor de esas grandes compañías en cuyos consejos de repente, curiosamente, están tanto ustedes como el Partido Socialista. Esto nos preocupa.

Desde hace unos años, en este país se ha creado una nueva situación por el precio de la energía que es la pobreza energética. Nos preocupa que no se esté haciendo nada para reducir esa gran parte de la factura eléctrica que son los impuestos que pagamos en este país. Nuestro partido para empezar va a solicitar que se elimine ese impuesto especial del 6% presente en la factura eléctrica que, por cierto, introdujo el Partido Popular, el señor Aznar. Por tanto, solicitaremos que desaparezca ese impuesto y por lo pronto los españoles vean bajar su factura eléctrica en un 6%. Y vamos a seguir impulsando medidas para que ese fenómeno de la pobreza energética no suceda. El precio tan alto de la energía en nuestro país no solamente está afectando a las familias que están pasando por dificultades, que ya es suficientemente grave, sino que también está impidiendo que nuestras pymes puedan competir con los países de fuera. Hay empresas, señor comisario, que están teniendo que deslocalizar porque no tenemos unos precios energéticos competitivos.

Me parecía importante recordarle cuál es la situación en nuestro país, porque creo que no ha hecho su trabajo como comisario europeo en el sentido de llamar la atención al Gobierno del Partido Popular por lo mal que está haciendo las cosas. Me gustaría que olvide su carné y recuerde cuál es el trabajo que tiene que hacer aquí, y nos cuente qué le parece cómo se están haciendo aquí las cosas. Usted ha hablado de los grandes retos que tenemos que afrontar como país. Me temo que de nuevo no estamos a la altura. En este Gobierno no se está haciendo lo que se debiera hacer. La Unión Europea recomendó en el año 2002 a todos los Estados miembros alcanzar en el 2020 un mínimo de un 10% de ratio de interconexión, y nosotros vamos a estar en menos de la mitad. Yo le he escuchado hacer un comentario optimista al respecto. Curiosamente estamos de nuevo ante un problema que no favorece la competencia, sino todo lo contrario, favorece al oligopolio. Estamos en esa especie de inercia en la que no hacer termina favoreciendo al poderoso oligopolio. Yo no sé si eso tiene que ver con que ustedes en el Partido Popular tienen o no cierta querencia. Me temo que sí, lo siento.

Tenemos un exceso de capacidad, la demanda se situó en 40.000 MW y tenemos una potencia instalada y una capacidad de generación de 100.000 MW. Nuestro país puede contribuir de manera decidida y eficiente a las situaciones de necesidad de otros países que nos rodean, siendo un socio de respaldo. En cuanto a la transición energética española, tampoco estamos haciendo ese trabajo. Favorecer esas interconexiones —y cierro este tema— es una de las mayores prioridades que debemos acometer en los años venideros. Señor comisario, creo que no estamos haciendo este trabajo que haría posible unos precios más competitivos y que tuviéramos un *mix* energético distinto. Este no es un trabajo que figure en la agenda de nuestro Gobierno, como tampoco está cumpliendo decididamente con Europa respecto a las emisiones. Nos preocupa que tampoco se esté haciendo absolutamente nada desde el Gobierno para favorecer y ofrecer una mayor eficiencia energética tanto para los ciudadanos como para las empresas, de modo que pueda bajar el precio de la factura energética que pagan.

Voy directamente a las preguntas que le formularé en dos o tres bloques porque es importante que usted me responda. ¿Qué medidas está adoptando su departamento —ahora sí que voy a su departamento— para garantizar la integración de mercados energéticos en el marco de la unión de la energía? ¿Ve factible la Comisión Europea un mercado único a corto y medio plazo o vamos a tener que seguir lanzando la pelota hacia delante? ¿Qué medidas piensa promover la Comisión Europea para fomentar interconexiones eléctricas y gasistas? No se está haciendo el trabajo en nuestro país, y nos gustaría que usted como comisario, no como miembro del Partido Popular, nos dé su opinión. ¿Qué actuaciones se van a promover para incrementar las interconexiones con el norte de África? Sobre eficiencia energética, ya le he dicho que nos preocupa porque hay demanda, hay unos precios altísimos y hay vulnerabilidad social. ¿Qué actuaciones y qué fondos ha destinado la Comisión Europea a la eficiencia energética a día de hoy? ¿Cuál ha sido el grado de demanda de dichos fondos por parte del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 19

Gobierno español? O sucede como en otras muchas otras ocasiones, que el Gobierno español ni siquiera acude a pedir unos fondos que existen en Europa y sin los que nos quedamos los ciudadanos porque desde el Gobierno se hace mal el trabajo, señor Arias Cañete. ¿En qué medida está teniendo en cuenta la Comisión Europea el factor de seguridad energética? ¿Le parece normal que en el Consejo de Seguridad Nuclear no haya técnicos y haya políticos? Esto a lo mejor tiene que ver tangencialmente con esta materia. ¿Considera, señor comisario, que es justo para la industria de fabricación de aerogeneradores española, un lugar en el que somos auténticamente punteros, que da trabajo especializado a miles de personas, que en esa subasta de 3.000 megavatios de renovables no sea repartida entre diferentes tecnologías y haya riesgo de que sea adjudicada en su totalidad por un mínimo a unos instaladores de placas fotovoltaicas chinas? ¿Cree usted que el Gobierno está haciendo el trabajo necesario para apoyar a nuestra industria de renovables en España? Porque eso son hechos y no buenas razones como las que usted nos ha traído hoy. Querría saber su opinión en concreto sobre lo que está sucediendo con Garoña. ¿Cómo lo ve el comisario de Energía europeo?

Por último, ¿cómo pretende Europa regular los mecanismos de pagos por capacidad para asegurar que no se vuelva a dar una situación como la de España, donde a pesar de que tenemos —antes lo he explicado— un 30% de sobrecapacidad instalada, somos uno de los países con más compensaciones a los proveedores de capacidad? En esto la Unión Europea nos llamaba la atención. Quiero saber cuál es su opinión al respecto. ¿Qué medidas tiene pensadas la Comisión para que se garantice que los mecanismos de capacidad son justificados, son temporales, solo se otorgarán cuando estén alineados con la prioridad de la Unión Europea por un mercado energético único y sostenible, que cumpla con los Acuerdos de París y la necesidad de abandonar combustibles fósiles y todas sus subvenciones? Espero que me responda. Con esto termino, señor comisario, espero que me cuente como comisario cuál es su opinión de cómo se están haciendo las cosas aquí desde el Gobierno de España, desde el Gobierno del Partido Popular, que para nosotros está siendo una actuación absolutamente deficiente, que como he dicho, no piensa tampoco en los españoles, no piensa en las necesidades ni de los españoles ni de las empresas...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cantó, vaya concluyendo.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Acabo, señora presidenta. ... y están a favor del oligopolio. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora por el Grupo Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, le doy la palabra a doña Rosa Martínez Rodríguez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor comisario, por su comparecencia en esta Comisión. Le agradecemos también el planteamiento general que ha hecho de la política de la Comisión Juncker. Sin embargo, mi grupo ha echado terriblemente de menos cuestiones prioritarias y de mayor preocupación para la ciudadanía europea, como la pobreza, la exclusión, la desigualdad, los derechos sociales, no ha hecho ni una sola mención a la igualdad de género. La mitad de la población europea no existimos para su Comisión. Ni tampoco una sola mención explícita y directa al aumento de la xenofobia y del racismo en Europa.

Voy a centrar mi intervención concretamente en el último paquete legislativo que ha presentado en noviembre Energía limpia, pero antes de nada quiero empezar dándole la enhorabuena por la entrada en vigor del Acuerdo de París. **(El señor vicepresidente, Cano Fuster, ocupa la Presidencia)**. Le reconozco su éxito y sobre todo por su reciente reconversión ecologista. Oyéndole hablar en la Cumbre de Marrakech cualquiera diría que viene usted del accionariado de las petroleras y no del movimiento ecologista. Le felicito, le doy la bienvenida. Pero permítame decirle que las transformaciones y los cambios que este país y la Unión Europea necesitan algo más que palabras, necesitan políticas ambiciosas y por el momento en eso usted y la Comisión están brillando bastante menos.

Empecemos por las renovables, su directiva de renovables supone provocar una década perdida y un retroceso respecto a la situación de 2008. El objetivo del 20% para 2020 suponía doblar la capacidad de renovables en una década. Su objetivo del 27% supone en realidad reducir a la mitad la cantidad de capacidad instalada que viene haciéndose en la Unión Europea anualmente, lo que supone una absoluta falta de ambición. Sin compromisos vinculantes por parte de los Estados miembros, no hay ninguna

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 20

garantía de que este objetivo se cumpla. Fíjese en el caso de España, a pesar de tener un objetivo vinculante desde 2011 no se ha instalado un solo megavatio de energía renovable. Por mucho que usted me hable de trayectorias y de objetivos cumplidos entre 2014-2015, la realidad es que en 2015 España está un punto por debajo de donde debería de estar en cuanto a energías renovables. Ya he leído en la prensa que tiene confianza y su apoyo a la política de renovables del Gobierno. Veremos si seremos capaces o no de cumplir los objetivos 2020.

En tercer lugar, su propuesta legislativa propone eliminar y reducir la prioridad de acceso de las renovables al mercado eléctrico. Esto lo dice todo de su propuesta. La prioridad que da acceso en el mercado eléctrico y las renovables, lo que nos garantiza es poder ir abandonando el carbón y las nucleares. Apoyar el carbón y las nucleares significa de facto apoyar a las grandes eléctricas. Esto es el viejo *establishment* energético en detrimento de los nuevos actores energéticos que son la ciudadanía, que son las pymes y las cooperativas, de las que usted tanto habla en su propuesta. Pero en realidad lo que está haciendo es destruir la confianza de los inversores que ya no van a tener la certeza de poder vender la energía producida con renovables.

En resumen, señor comisario, dígame al señor Juncker que si su objetivo era ser el número uno mundial en energías renovables se está descabalgando completamente. La inversión en renovables ha caído a la mitad en Europa desde 2011, según datos de la propia Comisión. Hemos perdido el liderazgo mundial de la revolución energética que tanto la tecnología como los Acuerdos de París están marcando en el mundo. Por otra parte está usted muy contento con el objetivo del 30% de eficiencia energética, pero contenga su euforia, porque grupos empresariales muy poco sospechosos de ecologistas como Philips están exigiendo mínimos del 40%. Mire, insistimos en que la clave de la transición es reducir la demanda de energía. Europa puede hacerlo mucho mejor y España en particular. En este punto permítame preguntarle si el Gobierno de España le ha transmitido ya su intención de completar la trasposición de la Directiva 2012/27 de eficiencia energética en lo relativo a los contadores individuales en edificios con servicios centrales de calefacción y por lo que la Comisión ha llamado la atención al Gobierno español. Pero lo más extraordinario de su narrativa energética, de su paquete, es poner los ciudadanos en el centro de la Unión Energética. Leo textualmente: Su objetivo es que todos los consumidores, a lo largo y ancho de la Unión Europea, tengan el derecho a generar electricidad para su propio consumo, almacenarla, compartirla, consumirla y venderla de nuevo a la red. Usted conoce perfectamente la situación del autoconsumo en España que además de poner un impuesto al sol en la energía autoconsumida que no toca en ningún momento la red, impone barreras, trabas administrativas, peajes y multas millonarias que impiden a las personas que ejerzan su derecho a producir, consumir y vender su propia energía. La consecuencia en año y medio de aplicación de este real decreto es que prácticamente no ha aparecido ni una sola instalación de autoconsumo en España. En todas las intervenciones parlamentarias del ministro Nadal no ha dicho ni una sola palabra positiva respecto al autoconsumo. Le ruego, por favor, que hable con él, porque España está sin duda yendo en dirección contraria de lo que la Comisión Europea desea en su paquete legislativo y eso no es bueno ni para nuestro país ni para Europa. Sin embargo, viendo la experiencia en España echo de menos en la propuesta de la Comisión Europea un mecanismo explícito para evitar que se repita un caso como el de España, es decir, que se garanticen impuestos, tasas y costes justos y transparentes. ¿Por qué no aprender de lo que ha pasado? ¿Cómo piensan hacerlo? ¿No va a haber ninguna disposición que asegure que no habrá cargos por la energía autoconsumida?

Otra cuestión preocupante en la propuesta legislativa son los pagos por capacidad que abren sin duda la puerta a ayudas encubiertas al carbón y al gas. Es usted consciente de que los mecanismos por capacidad pueden animar a la construcción de nuevas centrales térmicas en Europa. Si a esto le añadimos, que quitamos la prioridad a las renovables, su propuesta legislativa, más que de transición energética es de regresión energética. De los pagos por capacidad hemos hablado mucho en España en las últimas semanas. Las eléctricas embolsan anualmente 400 millones de euros por estar disponibles cuando se les necesita. Pero además hay indicios de que no estaban disponibles cuando se les necesitaban. Me gustaría conocer de primera mano en qué línea están trabajando para que estos mecanismos no sean una rémora de la revolución verde de la que usted hace bandera y que no incrementen artificial e innecesariamente el precio de la electricidad. En esta línea me gustaría aprovechar para preguntarle por el mercado eléctrico español. Tenemos un mercado complejo, opaco, que castiga a las renovables y que favorece el gas y el carbón con una regulación que deja beneficios desorbitados a las empresas propietarias de nucleares e hidroeléctricas. ¿Qué reformas deberían llevarse a cabo en el mercado eléctrico español para fomentar las renovables, poner a las personas consumidoras en el centro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 21

y apoyar la transición energética? ¿Qué le parecería, por ejemplo, sacar a las renovables del pool energético? Por que es cierto que el mercado marginalista es totalmente inadecuado para las nuevas tecnologías de coste variable cero. ¿No cree que la Comisión Europea ha perdido una buena oportunidad para diseñar un mercado eléctrico adecuado hacia la descarbonización a la que nos adentramos?

Tampoco puedo resistirme hablar de su entusiasmo y su apuesta desmesurada por el gas, que le recuerdo que emite CO₂ y lo que queremos es reducir nuestras emisiones. Insiste una y otra vez en la necesidad de un gaseoducto Francia-España. En principio la mayor parte de los flujos es dirección Francia-España, los costes astronómicos de esta infraestructura lo pagaríamos las personas consumidoras en España y seguiríamos subiendo la factura. Más nos valdría invertir ese dinero en renovables y en eficiencia energética y no dárselo a grandes constructoras que de eso ya tenemos largas historias que contar en este país. Esto no lo digo yo, lo dice el regulador francés —eso sí, de una manera mucho más diplomática—, si quiere le puedo pasar el informe en el que más o menos viene a decir esto. La cuestión con la interconexión de Francia se ha politizado y en mi opinión desvía la atención de los problemas estructurales del gas en España, instalaciones ya de por sí sobredimensionadas que se han planificado basadas en una expectativa de crecimiento de la demanda que nunca se ha dado, una inexistencia de un mercado mayorista que sea transparente y con precios fijos y estables y, sobre todo, un regulador con poco margen de actuación. De nuevo aprovecho a preguntarle por la situación de las conversaciones entre la Comisión Europea y el Gobierno español respecto a los cinco procedimientos abiertos contra España por la Unión Europea en temas energéticos, especialmente en lo relativo a la aplicación de la directiva 2009/72 de electricidad y 2009/73 del gas, en lo que se refiere al monopolio de facto de Red Eléctrica y Enagas para las conexiones internacionales y las competencias de la CNMC para fijar los peajes eléctricos. Este último punto nos parece especialmente relevante dado el momento político en el que nos encontramos que la CNMC está en el debate y, sobre todo, porque la Ley 3/2013, que establece las competencias del organismo regulador, fue aprobada siendo usted todavía ministro de España. El ministro Nadal apenas informó en su última comparecencia de esta cuestión. Hay filtraciones en prensa de que existen ya esas conversaciones. Creemos que esta Cámara se merece una información detallada y de primera mano sobre un apunte tan importante, así que se lo agradezco de antemano.

Señor Arias Cañete, la transición energética es imparable ya. Todos los recursos que pongamos hacia la producción de energías limpias, hacia ahorrar energía, hacia descentralizar la producción, ponerlas en mano de la ciudadanía, todo son beneficios. Vamos a estimular la economía, vamos a crear empleo, reduciremos nuestra dependencia energética de combustibles fósiles del exterior, que normalmente además vienen de países que vulneran reiteradamente los derechos humanos. Reduciríamos también nuestra dependencia del oligopolio, de las grandes empresas y, sobre todo, contribuiríamos a la lucha global contra el cambio climático. Esto en España tiene más sentido que en ningún otro país.

He leído unas declaraciones tuyas en las que afirmaba: En España la transición energética no ha sido prioritaria. Señor Cañete, usted ha sido parte del equipo económico del Partido Popular, ha sido diputado y ministro, ¿por qué el Gobierno del que usted era parte es el que más palos en las ruedas ha puesto a las renovables y ha bloqueado el cambio de transición a un nuevo modelo energético? ¿Por qué no se está haciendo? ¿Hay alguna relación entre el bloqueo del Partido Popular a la transición energética, el precio de la electricidad que va en trágico aumento, el poder del oligopolio eléctrico, sus intereses, las idas y venidas a la política y los consejos de administración, qué está bloqueando el despegue de la transición energética en España? El país del sol y el viento que nos está dejando a la cola de Europa respecto a países del norte de Europa con muchos menos recursos que los nuestros y, sobre todo, como comisario le pregunto: ¿Cómo piensa lograr desde la Comisión Europea que la política energética española entre por fin en el siglo XXI con un modelo energético limpio, eficiente, y ciudadano? Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cano Fuster): Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, don José Montilla.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Gracias.

Señor comisario, señorías, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia tanto por lo que hace referencia a las cuestiones más de contexto general como a las prioridades de la Comisión y a la agenda del semestre, a la que ha hecho alusión. Ciertamente cualquiera de los puntos a los que se ha referido daría de sí para un debate. No me puedo sustraer a hacer un comentario respecto a las políticas migratorias. Aunque evidentemente me centraré en el paquete de energía y clima. Decía esta referencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 22

porque en concreto esta mañana el ministro de Asuntos Exteriores de Turquía, que está aquí en Madrid, ha hecho referencia a que de los 3.000 millones de euros comprometidos con Turquía solo se han desembolsado 700. No sé si las dificultades que siempre hay para tomar acuerdos en el marco de la Unión Europea también obviamente continúan a la hora de implementarlos. Si nos puede aclarar algo a este respecto.

Como decía me centraré en el objetivo del nuevo paquete de energía y clima, que tiene por objeto, como usted nos ha descrito, garantizar una energía limpia para todos los europeos alcanzando los objetivos climáticos europeos a 2030, manteniendo la seguridad del suministro, así como la competitividad de los precios de la energía. Nosotros compartimos estos objetivos. Este paquete tiene ahora por delante una larga y compleja tramitación en el Parlamento Europeo, con los Gobiernos nacionales. Alcanzar acuerdos que después en algunos aspectos fundamentales han de trasladarse a las regulaciones nacionales que nos ha de permitir poderlo aplicar a partir del año 2020, con las dificultades obviamente que eso tiene. A este respecto me gustaría preguntarle, en primer lugar, si prevé dificultades especiales en la tramitación, dadas las características de competencias compartidas, tanto la energía como el medio ambiente, de acuerdo con el artículo 4 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea y teniendo en cuenta la tendencia relacionalizadora de determinadas políticas por parte de algunos países miembros, especialmente estos últimos años. Al margen de las dificultades para trasponer las directivas europeas sobre el mercado interior que vivimos anteriormente, a las que se ha hecho mención en una intervención anterior.

En segundo lugar, nosotros compartimos con carácter general los objetivos fijados en el paquete. Marcarse como objetivos principales la reducción de al menos un 40% de gases de efecto invernadero sobre la base del año 1990, el incrementar hasta al menos un 27% de cuota en energía renovable en el consumo final y reducir al menos un 27% el consumo de energía primaria mejorando la eficiencia y la eficacia energética. En este último objetivo sí que consideramos que se hubiera podido ser más ambicioso. Especialmente teniendo en cuenta que en materia de eficiencia energética y de energías renovables los objetivos nacionales en este paquete son indicativos, lo cual dificultará también el control y la consecución de los mismos. Este carácter no vinculante de los objetivos a nivel nacional significa un retroceso respecto a los objetivos del paquete 2009-2020. Lamentablemente, por las informaciones de que disponemos parece ser que solo algunos países como Alemania y Dinamarca en el debate que se ha realizado al menos hasta ahora se han destacado por recoger objetivos vinculantes a nivel nacional.

En tercer lugar, quisiéramos efectuar un breve comentario a las afectaciones que puede suponer al mercado mayorista y minorista de la electricidad. La supresión de las tarifas reguladas en España comportó en el mercado minorista —y a fin de proteger a los pequeños consumidores— la aparición de la TUR, la tarifa de último recurso, denominada actualmente precio voluntario al pequeño consumidor y la regulación del bono social. Si bien las actuales regulaciones nacionales son diferentes en cada país, me gustaría si nos pudiera comentar si afectará el desarrollo del paquete a esta regulación, a la existente actualmente en España. Lo digo porque no podemos olvidar el problema lacerante de la pobreza energética. Usted no ha hecho alusión a este tema. Pero este tema es de una gran preocupación en nuestro país, como usted sabe, y también en otros países y que ha de estar presente de alguna manera en el debate de este paquete. No podemos olvidar el problema de la pobreza energética y la regulación, desde luego, no puede ignorarlo. También creo que sea discutible, al menos lo he visto poco claro, la regulación del autoconsumo. Excluirá el conocido como balance neto, penalizando el autoconsumo, según opinión de muchos sectores, como sucede en la regulación española actual.

En cuarto lugar, nosotros consideramos necesario la reducción permanente del número de derechos de emisión disponibles para dar una señal de precio que conduzca las inversiones hacia tecnologías menos emisoras de gases de efecto invernadero. Ahora bien, ello requiere un esfuerzo adicional al que pensamos que se está realizando y al que de alguna manera se ha anunciado. Muy a pesar del Plan Juncker. Especialmente en innovación tecnológica baja en carbono. Una vía podría ser, como ha propuesto, por ejemplo la Confederación Europea de Sindicatos, que una parte de los ingresos procedentes de la subasta de derechos de emisión fuese destinada a un fondo específico dedicado a la innovación en carbono y no solo a modernizar el sector energético con menos renta de la Unión, los que tienen menos del 60%, los que están por debajo de ese porcentaje. Evidentemente con un porcentaje relevante, no con el 2% que se prevé a este fin último al que hacía alusión.

Señor comisario, usted sabe que diversos países de la Unión, entre ellos el nuestro, tienen sectores manufactureros intensivos en energía: el siderúrgico, el cementero, el químico, que están sometidos a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 23

riesgos significativos de deslocalización por razones del precio de la energía, pero también por razones ambientales. Los productos de estos sectores fabricados aquí en la Unión Europea están sujetos a unos costes y no me refiero solo a los energéticos, sino también, como decía, a los medioambientales, que algunos de los venidos de fuera no tienen. Además esto incrementa la huella de carbono en el transporte, como usted sabe muy bien. Como comprenderá estas observaciones no están realizadas desde una perspectiva proteccionista, sino de defensa del mercado y de la competencia. El proteccionismo no es el instrumento para proteger aquellas personas y sectores que necesitan protección, que sí que existen. La cuestión no es fácil, pero hemos de ver cómo es posible mejorar la consideración de la huella de carbono de las mercancías importadas mediante las figuras impositivas sobre el consumo. He creído ver que hacía una alusión, pero no me ha quedado claro a este respecto las intenciones que ustedes tienen. Hacemos estas consideraciones porque es necesario que la transición baja en carbono en la Unión vaya acompañada de una política industrial. A este respecto vale la pena también ponerlo de relieve, aunque usted no ha hecho alusión. Ello requiere, como prevé el paquete, la reforma del mercado de derechos de emisión. Ahora bien el diseño de esa reforma no está en estos momentos muy definido y convendría si pudiera ampliar la información.

También ha suscitado críticas, que creemos que merecen ser escuchadas, el efecto reductor de gases de efecto invernadero, que se deduce de los llamados sectores difusos. Los no sujetos al régimen europeo de comercio de derechos de emisión. El transporte, especialmente, la agricultura y la edificación. La pretensión que recoge el paquete de alcanzar una reducción del 30% de estos gases de efecto invernadero en relación con los niveles del 2005 será difícil ya que aquí cada Estado miembro será el que ha de establecer sus propios objetivos vinculantes.

Una alusión a las interconexiones, es muy loable el objetivo de alcanzar el 15% de las interconexiones de electricidad en el horizonte del 2030, pero usted sabe que el objetivo existente del 10% para el 2020 no se cumplirá en el caso de España y en el de algunos otros países vecinos tampoco. A pesar de que el objetivo aquí es comunitario y no vinculante a nivel nacional. Pero para avanzar en la Unión por la Energía y para caminar hacia ese mercado europeo es un problema fundamental solventar este cuello de botella, que son las interconexiones. Un ejemplo es nuestro país. Actualmente tenemos el 6%. Desgraciadamente se ha encontrado a lo largo de muchos años con muchas trabas, algunas de ellas internas, no lo hemos de ocultar, otras provocadas por una actitud seguramente no demasiado colaboradora a la hora de hablar, sino de implementar los acuerdos de nuestros vecinos que siempre han dicho comprendernos, pero que no siempre nos han ayudado como usted sabe. Si no hay una implicación comunitaria directa en los proyectos de interconexión, como sucedió hace ya unos años con la intervención del ex comisario Mario Monti como mediador de la propia Unión Europea en la interconexión Santa Llogaia-Baixas, los objetivos difícilmente se cumplirán. Evidentemente España no es Malta ni Chipre, pero este problema es serio.

El carbón, al que también se ha referido algún otro interviniente anterior, usted no ha hecho referencia directa al futuro del carbón en el *mix* energético para el periodo 2020-2030, al menos no lo recuerdo. Hay países como el nuestro donde este combustible fósil sigue teniendo un papel importante, como esencial es la actividad económica ligada a la actividad del carbón en algunas comunidades del nordeste de España. ¿Qué futuro les espera? Más allá de que se nos diga que las explotaciones que no precisen subvención podrán seguir estando operativas en el periodo por supuesto.

Señor comisario, la Unión Europea importa más de la mitad de sus necesidades de energía creando con ello una situación de dependencia y de vulnerabilidad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cano Fuster): Señor Montilla, tiene que ir terminando.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Acabo enseguida.

Los últimos acontecimientos internacionales no hacen si no acentuar estos problemas. En este sentido el desarrollo del proceso de gobernanza con el horizonte puesto en la Unión de la Energía a mi entender es un poco ambiguo y poco concreto. Tenemos instalaciones viejas, la media de las centrales nucleares muy elevadas, los combustibles fósiles todavía representan tres cuartas partes de la energía que consumimos —me refiero a España—, los altos precios de la energía han impactado en sectores empobrecidos de la población y además han acentuado la desventaja competitiva de determinados sectores económicos. Una parte importante de nuestro déficit...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cano Fuster): Señor Montilla.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 24

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Acabo.

Solo a nivel comunitario —con esto acabo— podemos garantizar la seguridad de suministro, la deseada autonomía energética, el acceso universal a la energía y en ese sentido, por supuesto, agradecemos su comparecencia y esperamos que sirva para aclararnos algunas dudas que hemos ido expresando a lo largo de las intervenciones. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cano Fuster): Muchas gracias, señor Montilla.

A continuación tendrá la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández.

La señora **SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor comisario, sea usted bienvenido a esta casa, que fue su casa durante muchos años y también a esta Comisión, de la que usted formó parte y como usted también ha recordado fue presidida por el comisario. Quiero decirle, en primer lugar, que para España, en un momento tan importante, a las puertas de una revolución energética, con nuestro histórico déficit de interconexiones con Francia y con unos compromisos muy ambiciosos con el clima, tener un comisario español de Acción por el Clima y Energía es un verdadero privilegio y además un comisario que ha sido responsable de medio ambiente y de cambio climático en España. A mí me ha sorprendido el portavoz de Ciudadanos, creo que usted no ha escuchado con atención la comparecencia del comisario que, por supuesto, ejerce de comisario con todas sus competencias, con toda su responsabilidad. Lamento que usted pierda la oportunidad de hablar de Europa, de hablar de energía y que solamente venga a criticar al Gobierno de España y, es curioso, teniendo la oportunidad en estos momentos de poder hacer todas las propuestas que su grupo parlamentario estime oportunas. Yo quiero también decir que en estos momentos de incertidumbre y de cambio en el mundo estamos viviendo la crisis más importante a la que se enfrenta Europa desde su fundación. Las políticas de austeridad consecuencia de la crisis económica internacional han abonado el euroescepticismo. Hemos asistido, como bien ha dicho el comisario, a una importante crisis migratoria. Existe una crisis política y de confianza que ha llevado a los Estados miembros a anteponer sus propios intereses a los de la Unión Europea. Hemos visto un incremento de los populismos y a todo ello ha venido a sumarse el *brexít*. Hay que responder —así estamos convencidos en nuestro grupo parlamentario— con más Europa, con una Europa mejor, pero sobre todo con un proyecto político europeo que ponga en su centro lo más importante, que es el ciudadano. Por tanto, creo que entre todos tenemos que esforzarnos en dar respuestas al ciudadano. Celebro que usted nos haya comentado las prioridades políticas de la Comisión Juncker y celebro que se establezca ese verdadero diálogo político entre la Comisión y los parlamentos nacionales puesto que eso hace una Unión Europea más democrática y más cercana al ciudadano. Quiero decirle que en el ámbito de la Comisión Mixta de la Unión Europea fuimos capaces de acordar por unanimidad un respaldo al Gobierno de España, que entonces estaba en funciones, para ese Consejo Europeo de marzo del año pasado, donde se acordó el Acuerdo Unión Europea-Turquía. Nos importa y estamos implicados en el *brexít*, por ello se ha creado una ponencia en el seno de esta Comisión. España quiere en estos momentos liderar el diálogo entre la Unión Europea y Estados Unidos y algo importantísimo, tenemos que invertir en nuestros jóvenes. Conocemos que la Unión Europea está apoyando a los jóvenes a través del programa de garantía juvenil y, en estos momentos, España es el principal receptor de fondos de esta iniciativa juvenil.

Señor comisario, centrándonos en la parte específica de su materia, creo que a pesar de los importantes retos que tenemos por delante, los europeos somos líderes mundiales en la acción por el clima y eso hoy en día es una realidad a pesar de lo que he escuchado, por ejemplo, a la portavoz del Grupo Podemos. Hay que recordar que fue Europa la que promovió el primer acuerdo mundial sobre el clima jurídicamente vinculante. Estamos en un momento crucial en la evolución de la política energética en todos los países europeos y ello obviamente exige cambios en el comportamiento empresarial, inversiones e incentivos en todos los ámbitos europeos. Tal y como usted nos ha explicado hoy tenemos que hacer una Unión de la Energía compatible con las políticas en materia de cambio climático. Europa está liderando la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono y esto es una realidad. Desde luego que nuestro reto consiste en modernizar nuestra economía reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y a la vez incrementar la innovación y la competitividad de la Unión Europea.

Señor comisario, creo que hay asuntos que son muy importantes para España dentro de esa transición energética. Ahí tenemos el problema de las interconexiones con Francia, el seguir dando prioridad a la eficiencia energética y seguir potenciando las energías renovables. Y yo quiero decir en esta Comisión —y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 25

se lo digo también a la portavoz del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea— que España es un país líder en energías renovables. Es uno de los países de Europa con una mayor participación de las energías renovables en su generación eléctrica, más de un 41% en el año 2006 y por encima de la media europea situada en el 29%. Pero es que, además, España se encuentra muy avanzada en el cumplimiento del objetivo de alcanzar en 2020 una participación del 20% de la energía renovable en el consumo total energético nacional, que también es muy importante.

He escuchado hablar a los portavoces de todos los grupos políticos del alto precio de la luz. Y yo creo que hay que aclarar que el Gobierno de España ha hecho un importante esfuerzo en la parte regulada. De hecho, esa parte regulada llevaba congelada tres años y en el último año bajó un 2,8%. Es cierto que en el último año se ha incrementado en la parte libre el precio del gas, el precio del carbón y el precio del petróleo. Obviamente, las condiciones meteorológicas no nos han ayudado. ¿Por qué? Porque la energía no sale por generación espontánea, y si no eres capaz de producirla con agua porque tenemos déficit de precipitaciones, o con viento porque en un determinado momento ese viento no sopla, pues al final tenemos estas otras fuentes alternativas. Y también quiero recordar que este Gobierno heredó más de 26.000 millones de euros de déficit de tarifa. Por cierto, también este Gobierno ha creado un bono social para aquellas personas más vulnerables que no pueden pagar ese precio de la energía.

Centrándome, señor comisario, en el asunto de las interconexiones que consideramos muy importante para nuestro país, según los datos que estamos manejando en estos momentos, la interconexión con Francia supera ligeramente el 2%. Conocemos el compromiso europeo del 10%, pero hay países de la Unión Europea que están por encima del 40% y del 50%. Evidentemente, no es lo mismo un tipo de país fuertemente interconectado que otro que no lo esté. Por tanto, en la medida en que España, el conjunto de la península ibérica, no dispongan de un nivel de interconexión suficiente, habrán de tener un mayor grado de autonomía para fijar determinadas políticas nacionales, y poder ir sumándonos al objetivo del resto de países de la Unión Europea en la medida en que esas interconexiones vayan mejorando. Como usted conoce bien, señor comisario, este escenario que afecta a la península ibérica ha sido transmitido por el Gobierno de España a la Comisión. Y dado que en el Consejo Europeo de octubre de 2014 fue aprobado por unanimidad respetar esa singularidad de España, me gustaría que hiciera algún comentario sobre cómo queda recogido en el nuevo paquete de invierno. En lo que se refiere a eficiencia energética, creo que es uno de los grandes retos que tenemos en estos momentos. Y ya les anuncio que para el Gobierno de España la eficiencia energética es, sin duda, la mejor de las políticas energéticas.

Señor comisario, es muy importante su comparecencia en el seno de esta Comisión porque pone de manifiesto que la Unión Europea ha iniciado su transición energética en defensa del clima, con propuestas como la del año 2015, de reforma del régimen de comercio y derechos de emisión, el paquete presentado en la pasada primavera para acelerar esa transición o, recientemente, el conocido como paquete de invierno para preservar la competitividad de la economía. Por tanto, todas estas acciones responden claramente a una estrategia europea que no se limita al transporte y a las emisiones, sino que además potencia los esfuerzos para modernizar la economía europea y reforzar el mercado interior. En definitiva, crea condiciones para que nuestra industria sea más competitiva y pueda ofrecer empleos de calidad a los ciudadanos. La Unión Europea tiene un ambicioso objetivo de reducción de las emisiones. Esto conlleva, obviamente, objetivos nacionales que son vinculantes y, por ello, creemos fundamental establecer incentivos adecuados para generar inversiones en sectores como el transporte, la agricultura, la construcción y la gestión de residuos. Además, no podemos olvidar que el transporte representa la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa, y es una de las principales causas de la contaminación atmosférica que, desgraciadamente, todos conocemos y que, de vez en cuando, también sufrimos en una ciudad como Madrid. La transición a una movilidad con bajas emisiones es, por tanto, esencial para alcanzar los objetivos climáticos de la Unión Europea y mejorar la calidad de vida en nuestras ciudades.

Por otra parte, nos parece relevante que la Comisión Europea esté trabajando activamente para garantizar que el gasto del presupuesto de la Unión Europea esté en consonancia con los objetivos climáticos. Como ha dicho usted con anterioridad, las energías renovables son ya competitivas, a veces más baratas que los combustibles fósiles, están dando empleo a más de un millón de personas en Europa, atrayendo más inversiones que otros sectores, y han permitido reducir las importaciones de combustibles fósiles. Estamos a las puertas de una revolución en el ámbito de las energías limpias. Y creo que en nuestro país la transición hacia una energía limpia constituye también un sector de desarrollo, de competitividad y de crecimiento futuro. Tenemos que apostar por la investigación y la innovación para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 26

convertir esa transición en una oportunidad industrial en cuanto a la eficiencia energética, las energías renovables, el diseño del mercado de la electricidad y la seguridad del abastecimiento eléctrico. Quiero terminar señalando que el compromiso de España en la lucha contra el cambio climático es más ambicioso que nunca, es el compromiso de España y de su Gobierno en estos momentos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cano Fuster): Señora Santa Ana, termine.

La señora **SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Termino, señor presidente.

La Cumbre de Marrakech demuestra que la lucha contra el cambio climático es un proceso irreversible. Nos encontramos en el momento idóneo para impulsar una ley de cambio climático y transición energética, puesto que tenemos un marco internacional de referencia sin precedentes, como es el Acuerdo de París, un consenso de todos los grupos parlamentarios sobre la necesidad de dicha ley y el apoyo de la sociedad civil. En último lugar quisiera subrayar el papel de Europa en este ámbito, ya que a través de la Unión Europea podemos abordar mejor los problemas que no pueden solucionarse solo a escala nacional. Y del éxito de este importante reto dependen también las generaciones futuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Cano Fuster): Muchas gracias, señora Santa Ana.

A continuación, tiene la palabra el compareciente, señor Arias Cañete, para dar contestación a todos ustedes.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los portavoces por sus intervenciones, sus aportaciones y preguntas. Pero quisiera empezar mi intervención dirigiéndome al señor Cantó, que me conoce bien, para decirle que tengo los pies en la tierra y yo comparezco hoy como comisario europeo. Yo no soy la Santa Inquisición de ningún Gobierno de ningún país de la Unión Europea. Y en las comparecencias que hago en cualquier Parlamento, y voy a muchos Parlamentos, explico las políticas europeas, analizo los supuestos de infracción que la Unión Europea abre a un país, y pongo de manifiesto si un país está cumpliendo o no sus objetivos. No me dedico a lo que se dedican los Parlamentos nacionales. Por tanto, yo he explicado cuáles son las políticas europeas y les he dicho claramente cuál es la situación, porque yo tengo una doble responsabilidad: en primer lugar, hacer cumplir los objetivos 2020 y la legislación comunitaria que está en vigor, y una segunda responsabilidad que es lanzar la nueva legislación para cumplir los objetivos 2030, son cosas distintas. Les he explicado toda la legislación para 2030 que hemos lanzado y vamos a lanzar para que la elaboren los colegisladores, que son el Parlamento Europeo y el Consejo, porque la Comisión tiene iniciativa pero es en los colegisladores donde está residenciada la soberanía. Por tanto, es mi responsabilidad aplicar y hacer cumplir los objetivos que tienen asignados los distintos Estados de la Unión porque, como ha dicho muy bien el señor Montilla, bajo el Protocolo de Kyoto y con los objetivos 2020 ya teníamos unos objetivos vinculantes nacionales. Y como somos serios, responsables, y tenemos una oficina estadística que se llama Eurostat, cuando damos un dato no hacemos política, son datos armonizados. Y utilizando datos armonizados y nuestros modelos de predicción, estoy en condiciones de decirle que España y muchos otros países están en camino de cumplir los objetivos de energías renovables. Si estudian el informe que hemos elaborado sobre la situación de las energías renovables, también señalamos que hay países que no van a poder cumplir. Yo no estoy defendiendo ni atacando a ningún país. Hacemos una foto de la situación y decimos, pues mire usted, hay unos países que van a poder cumplir los objetivos y otros que tendrán que hacer esfuerzos porque su situación es mucho más complicada. Eso es así. Entonces, yo no hago triunfalismo ni defiendo a ningún Gobierno. ¿Se cumplen los objetivos de emisiones? Sí. ¿No eran demasiado ambiciosos? También lo reconozco, los objetivos que se establecieron no tenían el nivel de ambición de otros países en su momento, pero era el que tenía España. ¿Se cumple el objetivo de renovables que es del 20% para todo el mundo? Sí se cumple. ¿Y se están cumpliendo los objetivos de eficiencia energética? Se están cumpliendo. Por tanto, si usted me pregunta qué países no están cumpliendo, le diremos que hay tres países que están por debajo de la trayectoria, que son Holanda, Francia y Luxemburgo, no está España. Y si me pregunta cuáles no van a cumplir en 2020, la Comisión cree que Irlanda, Luxemburgo, Holanda y el Reino Unido, aunque por poco, pero, repito, no está España. Y eso no es defender a España ni criticar al Gobierno. Por tanto, mi responsabilidad es decirles objetivamente dónde estamos en el horizonte 2020.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 27

Me han preguntado varios de ustedes qué pasa con las infracciones sobre la legislación. En general la Comisión si algo se toma muy en serio es la aplicación del derecho comunitario. Y lo aplica igual a los grandes que a los pequeños —por lo menos ese es mi estilo—, a Chipre, a Malta, a España o a Alemania. También tengo otro estilo y es que yo dialogo para que se aplique la legislación. No llevo a un país al tribunal, sino que me reúno primero, abro un diálogo y tomo decisiones después. ¿Cuál es la situación de España según las estadísticas? Pues la Comisión tiene abiertos 1.740 casos en todos los ámbitos, 106 casos afectan a España, el 6,1%. Y me preguntará usted cuántos casos se refieren al ámbito de la energía. Pues en energía hay 62 casos y 5 corresponden a España. ¿Cuál es la situación de estos 5 casos? Ustedes se han manifestado respecto a algunos de ellos, tenemos, por ejemplo, la directiva de operaciones *offshore*. Se mandó una carta de emplazamiento a España en su momento. Las autoridades nos han dado un texto para transponer la directiva y, por lo tanto, estamos esperando a que se apruebe ese texto para cancelar el procedimiento. Si se trata de la directiva de energías renovables en materia de biocombustibles, España no aplicaba los criterios de sostenibilidad en biocombustibles, no los había elaborado, pero en este momento se han terminado los contactos con la Comisión y, probablemente, este expediente también se cancele. Lo mismo ocurre en materia de eficiencia energética, nos han propuesto unos textos conformes con el derecho comunitario para ser transpuestos y se abre el camino. Y lo mismo sucede con la directiva de agua potable en el marco de Euratom, donde también se avanza. ¿Dónde tenemos el problema en este momento? Pues como han puesto de manifiesto sus señorías, en las directivas de mercado de electricidad y de gas; hemos avanzado en mercados mayoristas y en muchos temas, pero está abierto a los poderes del regulador nacional. Mantenemos una discusión o intercambio de opiniones con el Gobierno, no hemos llegado a una solución definitiva, pero esperamos conseguirlo porque este es un tema de enorme importancia. Si por algo apuesta la Comisión, es por la independencia de los reguladores nacionales en todos los ámbitos, porque es fundamental para tener garantías de que las normas comunitarias se aplican con independencia.

El señor Cantó ha criticado la composición del Consejo de Seguridad Nuclear. Yo creo que el Consejo de Seguridad Nuclear tiene grandes técnicos que allí trabajan, como los tienen las autoridades regulatorias nucleares europeas. Es evidente que este es un asunto de enorme complejidad, en el que nadie puede tomar una decisión sin la necesaria asesoría técnica. Aquí no se cuestiona porque el Parlamento es soberano para establecer la composición de los organismos reguladores. Lo que pide siempre la Comisión es que haya independencia real de los reguladores porque tienen que tomar decisiones muy complicadas para garantizar intereses colectivos. Por lo tanto, nosotros trabajamos una vez que se han realizado los nombramientos en los organismos reguladores. Yo tengo problemas con los reguladores nucleares en varios países de la Unión Europea por falta de independencia —no daré el nombre en este momento—, porque el Gobierno a veces quiere intervenir en establecer las condiciones de seguridad nuclear. Después de Fukushima, nosotros elaboramos unos test de estrés muy importantes, cambiamos la normativa de seguridad nuclear, y tenemos el máximo interés en que se implemente esa normativa. Esto como contestación en general a la intervención, como siempre brillante, del señor Cantó, que con lenguaje diplomático ha sido incisivo, pero yo tenía que poner los puntos sobre las íes, ya que esta Comisión se toma muy serio que somos un colegio que defiende el interés europeo porque es lo mejor que podemos hacer.

En mi área tenemos un problema fundamental que ha mencionado algún portavoz, del que en España no somos conscientes; estamos ante una transición energética sin precedentes. Cuando firmamos el Acuerdo de París y todo el mundo aplaudía, yo dije: aquí nadie sabe lo que se está firmando porque estar muy por debajo de dos grados y apuntando a grado y medio supone descarbonizar totalmente a la economía. Y eso es muy fácil de decir, pero las intervenciones de sus señorías hoy ponen de manifiesto la dificultad del ejercicio. Cuando todo el mundo aplaudía yo pensaba: la que te ha caído encima, la legislación que hay que poner encima de la mesa. Probablemente lo más complicado que yo tendré que hacer en esta Comisión, junto a los Estados miembros, será la estrategia de descarbonización de la economía para el horizonte 2050. Lo ha dicho el señor Montilla, esto genera enormes impactos económicos y sociales, porque si en el 2050 tenemos que producir todas nuestras fuentes de energía con renovables y no emitir CO₂, qué pasa con diversos sectores de la economía que son muy dependientes en este momento. ¿Qué pasa en el transporte, qué pasa con el carbón y con otros sectores? Entonces, la Comisión va a preparar una estrategia que no va a estar basada en hitos con fecha, en 2030 un tanto por ciento, en 2040 otro tanto por ciento, no; será una estrategia con hitos pero analizando los impactos económicos y los sociales que es lo fundamental. Y ahí entran las preocupaciones expresadas por don

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 28

Isidro Martínez Oblanca, qué pasa con sectores como la minería —también lo ha dicho el señor Montilla—, y qué ocurre con el carbón.

Del paquete que he presentado probablemente el elemento más importante es la gobernanza. El señor Montilla lo ha dicho con mucho acierto porque ha estado al frente de algunas responsabilidades y sabe lo complejo que es este ejercicio. Sin objetivos vinculantes o cuando son objetivos globales es más complicado su cumplimiento, porque los mejores tiran del carro y los peores están detrás, pero se alcanza el objetivo comunitario. No es eso lo que quiere la Comisión, pretende que en todos los países haya progreso. Por esta razón, en la gobernanza hay unos planes integrados de acción por el clima y de energía, y los Estados miembros tienen que presentar los proyectos en 2018, abriendo un debate en la sociedad. La Comisión dialogará para que se aprueben en 2019 y, simultáneamente, tendrán que presentar sus estrategias de descarbonización. Me alegra mucho que desde Cataluña me hayan hecho llegar este documento de la transición energética, estoy viendo lo que en este ámbito está haciendo Alemania, lo que está haciendo Francia, pero la Comisión va a elaborar la estrategia comunitaria de transición energética 2050, analizando con modelos de predicción económica todas las consecuencias económicas y sociales. Es muy fácil decir vamos a producir renovables, pero cuál es el *backup* para las renovables, ¿avanzamos en capacidad de almacenamiento, en tecnología, en innovación, tenemos capacidad, necesitamos el gas? Alguien ha criticado nuestra dedicación al gas, pero mientras que las renovables no tengan capacidad de almacenamiento suficiente, hace falta una transición con un combustible que sea el más limpio de los fósiles y este es el gas. Por eso la Comisión ha puesto en marcha una estrategia de seguridad de suministro, de diversificación, y una estrategia de gas natural licuado, en la que España está muy bien posicionada, pero tiene cortadas las interconexiones con la red gasística francesa no solo por las transpirenaicas, sino por la red continental. Por tanto, esa transición es el mayor reto.

Decía la portavoz del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea que me he reconvertido. Yo no sé si me he reconvertido, pero he ido al Pacífico y he visto lo que pasa cuando en una isla sube el mar medio metro y esta desaparece, luego algo está pasando; cuando vas a los casquetes polares ves el ritmo al que los glaciares están desapareciendo; y cuando ves los fenómenos de incremento medio de temperatura y los procesos de desertificación, te das cuenta de que hasta ahora hemos tenido las migraciones políticas, pero si no cortamos pronto este problema veremos las migraciones climáticas, que serán mucho más importantes que las políticas porque afectarán a millones de ciudadanos. Por lo tanto, como estoy convencido de que tenemos que luchar contra el cambio climático y es una responsabilidad global, debemos cambiar nuestra política energética y desarrollar las renovables y la eficiencia energética.

Quiero hacer un capítulo aparte para la eficiencia energética —luego intentaré contestar a las preguntas— porque es la política más importante y la más compleja. La razón es muy sencilla, tenemos grandes instrumentos financieros, los fondos estructurales, el Plan Juncker, ¿pero qué pasa con los proyectos de eficiencia energética? Cuando se elaboran por los poderes públicos, por las administraciones, tenemos las restricciones del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y del déficit público. Por tanto, estamos trabajando con Eurostat para ver si podemos introducir condiciones especiales para inversiones de eficiencia energética, que permitan a las administraciones invertir más. La segunda restricción es para los particulares y los pequeños proyectos. Con el EFSI es muy fácil financiar una interconexión, 300 o 400 millones de euros, un proyecto, un analista, análisis costo-beneficio y sí o no, pero si una pequeña comunidad de propietarios quiere cambiar el aislamiento y poner una placa solar tiene enormes dificultades, porque es un proyecto muy pequeño y al Banco Europeo de Inversiones no va a llegar. ¿Qué estamos haciendo? Facilitar la agregación de proyectos con las plataformas de agregación. Y también habrá que reflexionar sobre las legislaciones nacionales de propiedad horizontal, porque en la medida en que se requiera unanimidad en un edificio para hacer un cambio en materia de eficiencia energética, las inversiones son mucho más complejas. ¿Qué estamos haciendo? En el caso español hemos entrado en conversaciones con el Instituto de Crédito Oficial para ponerlo en contacto con el Banco Europeo de Inversiones, con el fin de que puedan diseñar instrumentos financieros adecuados a la realidad española para impulsar la eficiencia energética.

Vuelvo al tema del carbón que algunas de sus señorías han planteado, en concreto, don Isidro Martínez Oblanca, y luego iré a los precios. El *mix* energético en la Unión Europea depende de los Estados miembros. Cada Estado miembro produce la energía como quiere y elige su fuente de producción. Hay países que van apostar por el carbón, otros por las centrales nucleares, otros por las renovables,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 29

etcétera. La Comisión Europea no puede intervenir, hay absoluta subsidiariedad. Lo que sí decimos es que si estamos en un proceso de descarbonización —y vuelvo a lo que comentaba la portavoz de Podemos— y queremos reducir emisiones de CO₂, cuando hablemos de pagos por capacidad no podemos permitir que se den para nuevas instalaciones de generación de energía con carbón, porque estaríamos autorizando subsidios a la generación de CO₂. Me preguntaba qué ha hecho la Comisión y, por eso, hemos introducido un límite de 550 gramos de CO₂ para que por encima de esas emisiones no pueda haber pagos por capacidad, y damos un periodo transitorio a las actuales instalaciones. Es decir, se puede producir con carbón, pero no se darán pagos por capacidad, ayudas, etcétera. ¿Alguien me ha preguntado qué pasa con los pagos de capacidad? Pues hemos decidido una cosa que no se había hecho antes. Hasta ahora cada Gobierno daba los pagos de capacidad en función de su propio interés nacional. Ahora lo que decimos es que las necesidades de capacidad de reserva tendrán que establecerse no a nivel nacional, sino a nivel transfronterizo y europeo. Es decir, tendremos que hacer un análisis de adecuación a nivel europeo. Y sobre todo, si hay interconexiones nadie podrá decir que hay que dar pagos de capacidad porque si usted está interconectado, no necesita pagar por capacidad porque la interconexión le permite abastecerse. Por eso nosotros hemos limitado los pagos por capacidad, es un elemento de último recurso cuando el mercado falla absolutamente. Hay que hacerlo con carácter transfronterizo y tienen que ser temporales, no pueden ser mecanismos permanentes de apoyo financiero a sectores. Todo esto tiene dificultades. Si me pregunta el señor Montilla dónde voy a tener las dificultades en este proyecto, las tengo muy claras: en los pagos por capacidad, en el límite de 550 gramos de CO₂ y en la eliminación de precios regulados. Ya las tengo, lo sabíamos cuando hicimos la propuesta y fue complicado ponerla en marcha.

Y vuelvo a los precios, ¿por qué tenemos unos precios caros? Nuestros precios de la energía eléctrica son 1,8 veces los de los Estados Unidos, competidor directo, y 2,5 veces en materia de gas. En general en toda la Unión Europea —no solo en España— nuestra energía es más cara que la de los americanos y nuestro gas también es mucho más caro. Y sus señorías me dirán: ¿y usted que está haciendo? ¿Por qué tenemos más cara la energía? Porque no somos un mercado integrado de 28 países, somos 28 mercados no conectados. Hay algunos ejemplos de cooperación regional reforzada, pero somos 28 mercados. ¿Qué quiere hacer la Comisión? Hemos puesto en marcha los códigos de red, los *network code*, para facilitar los flujos de energía; tenemos que eliminar los precios regulados, que luego me llevará al problema de la pobreza energética; y tenemos que interconectar los mercados. Volvemos a las interconexiones, y en este punto algún portavoz me ha dicho que no estábamos haciendo nada. El señor Montilla ha explicado muy bien que hubo un proyecto que estaba estancado, se nombró un mediador y se pudo dar. Ahora estamos en una fase distinta porque con la Declaración de Madrid reunimos para hablar de interconexiones, por primera vez en la historia, al presidente de la República Francesa, al primer ministro de Portugal y al presidente del Gobierno de España. Firmaron un acuerdo para impulsar cuatro interconexiones, que es lo que está haciendo en este momento la Comisión Europea. De las cuatro interconexiones, la que va más adelantada en este momento es la conexión por cable desde el golfo de Vizcaya a Aquitania. Son 360 kilómetros de cable submarino que incrementará nuestra capacidad de interconexión de 2,8 GW a 5 GW, y va a costar cerca de 2.000 millones de euros. Estamos trabajando en ello, el procedimiento de análisis de costo-beneficio ha empezado en el mes de febrero. Esperemos que se pongan de acuerdo el regulador francés y el español sobre la división de costos, y que en 2017 estén en condiciones de pedir ayuda financiera a la Facilidad europea de conexión, al CEF. La voluntad de la Comisión es apoyarlo financieramente porque es prioritario para las interconexiones. Este proyecto tiene más costo porque es submarino y menor impacto ambiental, pero es fundamental.

En segundo lugar tenemos las dos interconexiones de los Pirineos, que nos llevarían a un nivel de interconexión de 8.000 MW. Vamos avanzando, ENTSO-E, la Asociación de operadores europeos de sistemas de transmisión, hizo el primer análisis coste-beneficio, y esperemos que después de las elecciones francesas podamos empezar este proyecto. Como ustedes pueden fácilmente imaginar, estos proyectos de interconexión están muy afectados por los procesos electorales, a pesar de que estamos haciendo todos los esfuerzos para que el impacto medioambiental sea el menor posible. En el proyecto Midcat el deseo de la Comisión era hacer el proyecto completo, es decir, no solo la conexión transpirenaica, sino la conexión con la red central europea. De momento vamos a empezar con la primera fase, que llamamos STEP. El análisis coste-beneficio se contrató por la Comisión porque había discrepancias entre los operadores, y tendremos los resultados de dicho análisis en mayo de 2017. Para facilitar los estudios preliminares, la Comisión Europea ha apoyado con 5.600.000 euros. Y les puedo garantizar que para toda

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 30

la Dirección General de Energía y para este comisario, todas las interconexiones, no solo en el caso de las interconexiones españolas, sino también en el caso de las bálticas —los países Bálticos están conectados con Rusia, están sincronizados con la red rusa, lo cual es un pequeño problema— y las insulares, son para mí una prioridad por una razón, porque creo en un mercado integrado. Y el día que estemos integrados perfectamente, nos beneficiaremos de costos más bajos de la energía solo por la integración de los mercados, aparte de los efectos de regulación interna de las tarifas, de costos regulados y demás elementos que puedan existir.

Me han preguntado muchas de sus señorías por el autoconsumo. Solamente les diré que en el paquete anterior de la legislación europea no estaba contemplado. Por tanto, en un primer análisis de la normativa española, sobre todo del Real Decreto 900/2015, desde el punto de vista del llamado impuesto al sol no hay contradicción con la legislación europea. Desde otros puntos de vista procedimentales estamos en un diálogo con el Gobierno español. Pero de cara al futuro por primera vez se regula el autoconsumo. Yo llamaría la atención de sus señorías, pues si leen la directiva de renovables —tenemos la suerte de que un eurodiputado español va a ser el ponente de la directiva de renovables y estoy seguro que hará un gran trabajo—, por primera vez regulamos el autoconsumo. Aquí se establece que los costes que hay que pagar no pueden ser desproporcionados, de modo que no tengan una lógica desde el punto de vista coste-eficiencia. Por primera vez regulamos en el artículo 21 de la directiva de renovables el derecho a autoproducir, a vender y que los consumidores se conviertan en agentes activos. También hacemos otra cosa importante en esta directiva y que nadie de sus señorías ha puesto de manifiesto, por primera vez prohibimos en la legislación comunitaria la retroactividad en los sistemas de apoyo a renovables. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Facilitamos la tramitación administrativa, pero eliminamos la retroactividad porque afecta a los incentivos de los inversores, y establecemos por primera vez el derecho al autoconsumo. Es decir, habrá una nueva legislación que los Estados miembros tendrán que aplicar.

Decía alguna portavoz que somos líderes en renovables, también somos líderes en patentes, somos líderes todavía en potencia per cápita de renovables en la Unión Europea. Y es posible —algunos de los parlamentarios presentes lo saben— que hayamos pagado una curva de aprendizaje muy cara porque hemos desarrollado las renovables al principio, cuando eran muy caras. Piensen ustedes que los paneles solares cuestan hoy un 80% menos que hace muy pocos años. En materia de energía eólica en tierra está ocurriendo un proceso similar en estos momentos a velocidades. La energía eólica marina tiene otros costos y, por tanto, son distintos. ¿Qué hace la Comisión? La Comisión quiere integrar las renovables en el mercado. De verdad, no a base de subsidios diarios. Eso es un error. Se paga y al final acaba en la tarifa de los consumidores. ¿Para integrar las renovables qué tenemos que hacer? Apoyar la innovación para disminuir costos. Facilitar la tramitación administrativa para implantarlos. Por eso eliminamos la prioridad de despacho, pero protegemos el acceso. Decía alguien están ustedes cargándose las renovables. Es un discurso que he oído mucho. Es falso. Porque para todas las renovables actuales que tenían prioridad de despacho, lo mantenemos. Para las pequeñas instalaciones lo mantenemos. No para las supergrandes instalaciones *offshore* que pueda haber. Estamos hablando de refrigeración en la Unión Europea. En cuanto a la prioridad de acceso, la seguimos manteniendo y solamente se podrá cortar el acceso por razones de seguridad muy claras de la red en un momento determinado. Ese es un discurso que es muy fácil de decir, pero no responde a la realidad. Por otra parte, el desarrollo de las renovables requiere dos cosas: interconexión y almacenamiento. La Comisión lo que va a invertir ahora en los fondos de innovación tecnológica, tenemos 80 millones en el programa Horizon 2020, más del 20 o 30% se va a dedicar a innovación en acciones de cambio climático. Queremos concentrar la innovación en baterías. No tiene sentido que las baterías que van a usar los vehículos eléctricos estén hechas en Corea, Japón o China, y las grandes baterías de almacenamiento se hagan en otros países. Podemos ser competitivos y vamos a hacer una gran iniciativa europea de baterías.

Eso me lleva al transporte y la movilidad. Es imposible reducir emisiones de CO₂ en el transporte sin un desarrollo del vehículo eléctrico. Eso requiere dos cosas. Por el lado de la oferta que los fabricantes tengan incentivos para poner vehículos eléctricos en el mercado. Por el lado de la demanda, además de que los vehículos tengan más autonomía, sean más baratos, qué pasará cuando los fabricantes lleguen en masa y después del escándalo Volkswagen posiblemente veremos más facilidades de despliegue del vehículo eléctrico, hace falta infraestructura de carga. ¿Han bajado ustedes al garaje del Congreso de los Diputados? ¿Cuántos puntos de carga de vehículos eléctricos hay? Yo he bajado al de la Comisión Europea para ver los que había. Por eso en las directivas que hemos puesto en marcha vamos a obligar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 31

a que cuando haya plazas de aparcamiento en sitios públicos, en centros comerciales, por cada diez plazas haya una de carga, y que los edificios de nueva construcción sea obligatorio el cableado. No digo poner puntos de carga, que son más caros, pero tener el cable por si alguien quiere cargar su coche el cable está ya puesto precableado y ya pone la infraestructura de carga. Para poder hacer esto es absolutamente necesario tener una infraestructura de carga en las carreteras, en los almacenamientos, en los aparcamientos públicos, en los centros comerciales, en los supermercados y en las grandes ciudades. Si no, no se desarrolla el vehículo eléctrico. Por otra parte, el vehículo eléctrico le permite al propietario actuar en el mercado inteligentemente usando el vehículo para almacenar energía y venderla al mercado operando, para lo cual tenemos que ir a tarifas que no sean diarias, sino que sean horarias, a minuto. Imaginen ustedes un escenario ideal en que a través del teléfono decide uno cuándo consume, cuándo cierra sus electrodomésticos. Por eso es muy importante el ecodiseño, es fundamental. Por eso el teléfono móvil nos ha cambiado todo y nos cambiará también cómo consumimos energía con aplicaciones.

El carbón, problema que tiene el carbón es que si vamos a una estrategia 2050 descarbonización y alguien quiere seguir introduciendo el carbón, tenemos que desarrollar comercial y rentablemente las tecnologías de captura y secuestro de carbón. Estamos invirtiendo mucho dinero en tecnologías, tanto en el programa Ner300, 400, como en el Horizon 2020, no nosotros solo, Noruega, Australia, Nueva Zelanda, Canadá, China y Estados Unidos. Pero será fundamental si queremos seguir generando energía con carbón después del año 2050 que tengamos una ruptura, un *breakthrough*, en materia de captura y secuestro de carbón. Esto es fundamental. Por eso estamos dedicando muchos recursos a captura y secuestro de carbono, a almacenamiento de energía en baterías para las renovables y paralelamente con las interconexiones.

Voy a intentar contestar a algunas de las preguntas. Al Grupo Vasco, ya les he dicho cuál era la situación de los expedientes de infracción, la estrategia que seguimos con el gas. Por supuesto, el gas natural no solo es una energía de apoyo sino que es también fundamental en el transporte. Sobre todo en el transporte marítimo. España está muy bien posicionada con las plantas de regasificación que tiene si desarrollamos la infraestructura portuaria necesaria para ser un *hub* importante en el abastecimiento de gas natural para el transporte marítimo y en el transporte pesado por carretera. Porque electrificar un vehículo de pasajeros o una furgoneta de reparto en una ciudad es fácil. Un transporte por carretera de largo recorrido es más complicado y por eso hay que saber el transporte ferroviario, pero habrá un periodo intermedio que tendremos que cambiar combustibles más contaminantes por gas natural.

A doña Laura Castel Fort, le agradezco la transición y simplemente quiero decirle que cuando hicimos las propuestas con los objetivos de quienes son altos o son bajos. Me he recorrido los veintiocho países de la Unión Europea para negociar lo que ha dicho el señor Montilla, los objetivos en materia de los sectores que no están en el mercado del carbón, los sectores difusos. España tiene el que tiene. El 30% comunitario, otros países tienen el 40% y otros tienen un 6%. La batalla campal con los Veintiocho para intentar que fueran hacia arriba. No existía la voluntad política. En el Consejo de Ministros después de París, hubo a decir verdad tres países y medio —medio porque lo hizo con la boca no tan excesiva, y no diré cuál—, que decían que había que aumentar el objetivo por encima del 40% de reducción de emisiones. Cuatro países: Luxemburgo, Austria, Alemania y Francia. Cuando me fui a todos los países y a estos les dije el 40, no querían ni el 40. Políticamente hubo un consenso en el Consejo y en el Parlamento. Pero el Parlamento Europeo es soberano. He respetado, salvo una cosa en eficiencia energética, los acuerdos del Consejo Europeo de octubre de 2014 que estableció el 40% de reducción de emisiones, el 27% como mínimo de renovables y el 27%, además no vinculante, en eficiencia energética. ¿Me lo he saltado o no? He ido más allá del Consejo Europeo en eficiencia energética, porque creo que es la política más inteligente que se puede hacer en energía. Fui al 30%, y vinculante, a nivel europeo. Ahora el Parlamento es soberano, pero tendrá que buscar los compromisos en el seno del Parlamento Europeo. El Parlamento puede ir más lejos y entonces yo seré lo que se llama un *nowness broker*, un honesto componedor en las relaciones entre la ambición del Parlamento y la que tenga el Consejo. Pero no me pregunten dónde está mi corazón, porque ha dicho la portavoz de Podemos que me he reconvertido, pero creo que en ese proceso que ella dice de reconversión, si hay una política en la que creo a ciegas es en la eficiencia energética. Voy a hacer todo lo posible para que el Plan Juncker se use en la Unión Europea y en España. Además con eso combatimos la pobreza energética. El 80% de los edificios construidos en la Unión Europea, desde el punto de vista energético, no son eficientes. Muchos porque se hicieron en la posguerra, muchos porque eran viviendas sociales que se hacían con poco presupuesto y por eso obligamos en las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 32

directivas a dar prioridad en la acción de los Gobiernos, en la renovación de edificios a las viviendas sociales y la eficiencia energética. Por eso, queremos que el Plan Juncker apoye estas propuestas. Para evitar la pobreza energética, lo primero, es consumir menos; segundo, definir qué es un consumidor vulnerable, porque no hay definición europea; tercero, que en la gobernanza en los planes de acción y del clima los Estados introduzcan sus objetivos de pobreza energética y la Comisión verifique si se cumplen o no. Cada Estado es soberano de ver cómo lo hace, cómo lo apoya, cómo puede hacerlo. Lo puede hacer desde las políticas sociales o lo puede hacer en la tarifa. Hay todos los modelos en la Unión Europea. No hay uno solo. Aquí juega la subsidiariedad. No es competencia de la Comisión. Algunos de ustedes me decían que había que hacer muchas más cosas. Esta Comisión tiene un lema que es: Mejor legislación, menos legislación, pero respeto absoluto a la proporcionalidad de la subsidiariedad. Esta Comisión controla la aplicación del principio de subsidiariedad y proporcionalidad en todas las normas europeas. Nosotros tenemos que estar siempre al límite. Ser todo lo ambicioso que podemos respetando la subsidiariedad. Ese es el tema.

El problema de los precios tiene muchas causas. En primer lugar, una fortísima dependencia del gas y del precio del mismo. Por eso hemos puesto la estrategia del gas natural licuado para ser competitiva con el gas de gaseoducto. Porque cuando el 30% de tu importación depende de un solo proveedor, que puede ser Rusia, y tienes dificultades de abastecimiento con la red europea, pues tienes muchos más problemas de gas. Sobre todo, cuando compites con un país, como Estados Unidos, que no tiene ninguna restricción para extraer gas de esquisto con todo tipo de técnicas que en la Unión Europea, por nuestras normas de protección ambiental, no son iguales. Por tanto, nosotros tenemos la producción que tenemos, los campos de gas europeos están decrecientes. Noruega en este momento tampoco aumenta sus exportaciones. Por eso queríamos la estrategia de gas natural licuado.

Me preguntaba por el MIDCAT y por la seguridad nuclear, si hay una política que la Comisión se toma en serio es la seguridad nuclear. Tenemos en Luxemburgo la parte de la Dirección General de Energía, donde hacemos todas las inspecciones y aplicamos toda la normativa europea y velamos porque la normativa de seguridad nuclear sea aplicada. En este momento hay un debate en la Unión Europea sobre la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares. Hay tres modelos. Alemania tomó la decisión de cerrarlas. Ahora las tiene que desmantelar. Tenemos otro problema en materia de energía nuclear, es que no tenemos unos depósitos geológicos para los residuos de alta intensidad en ningún sitio de la Unión Europea, solo Finlandia los está haciendo. Por tanto, hay un problema de esta naturaleza. Hay todos los modelos. Los que las cierran, los que las van a desmantelar y los que quieren prolongar la vida útil. Lo que hace la Comisión es que si hay que prolongar la vida útil los proyectos de inversión que tienen que hacerse para garantizar la seguridad nuclear tienen que informarse a la Comisión y son analizados por la Comisión Europea.

Me criticaba la portavoz de Podemos que no había hablado de la igualdad de género, he insistido que esta Comisión por primera vez va a desarrollar un pilar social, que entre otras cosas tiene, además de las estrategias que tenemos de conciliación y de igualdad de género que ya ha puesto en marcha la Comisión, tendrá un fuerte componente de conciliación ese pilar social y la Comisión practica la igualdad de género. Esta es una Comisión donde sistemáticamente hemos ido luchando para poder incorporar a más mujeres a puestos directivos. No en escalones inferiores, la política del presidente Juncker es que haya más mujeres comisario y más mujeres en puestos de responsabilidad, porque aquí hay varios problemas: el acceso a puestos de responsabilidad, la igualdad de retribución y los elementos de conciliación de la vida familiar. En todos estos, la comisaria Thyssen está trabajando activamente. Esta misión es la primera que ha puesto en marcha, cuando se habla del semestre europeo, los componentes sociales, el impacto social en las medidas económicas. El presidente Juncker está firmemente convencido de que la Unión Europea necesita un pilar social. No podemos hablar solo de pilares económicos, y dentro del pilar social, las políticas de igualdad de género son políticas fundamentales. Plena coincidencia con sus planteamientos.

Alguno de ustedes me ha preguntado por Garoña. Para mí Garoña es lo mismo que cualquiera de las otras 129 plantas nucleares que hay en la Unión Europea. Si alguien quiere prolongar la vida útil tendrá que hacer inversiones en materia de seguridad para los últimos estándares de la directiva más exigente. Después de Fukushima y de los *stress tests*, la legislación europea les puedo garantizar que es la más exigente en materia de seguridad nuclear probablemente del mundo. Esto no se lo digo sacándole de mi tiesto, señor Cantó, no, se lo digo porque en los intercambios que hacemos con los reguladores japoneses o americanos vemos cuáles son nuestros estándares y son absolutamente exigentes. Si hay una prórroga de una vida útil de una central tiene que darse las condiciones de seguridad y yo espero que los técnicos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 33

del Consejo de Seguridad Nuclear español hayan hecho los estudios necesarios y estoy seguro que los habrán hecho.

Perdonen el desorden. Si algo ha intentado la Comisión en este paquete energético es reestructurar completamente el mercado eléctrico. Aquí no se trata de oligopolios ni de presiones. Por supuesto, se pueden ustedes imaginar que durante el desarrollo de este paquete hemos recibido presiones de todos los colores, de los *lobbies* que han venido a vernos, nos han contado, hemos hecho unas consultas públicas, pero la Comisión es absolutamente independiente, decide como un colegio y en función del interés europeo. Eso sí, escuchamos a todo el mundo, ONG, sectores industriales, consumidores y al final hemos hecho la propuesta que creemos mejor para los consumidores europeos. Porque queremos energía barata, segura y una energía limpia. Esto es conciliable. Porque la experiencia demuestra que hemos incrementado el producto interior bruto y hemos reducido emisiones. La experiencia demuestra que las renovables empiezan a ser competitivas en la subasta. Alguien me ha preguntado: ¿Debe de haber cuotas o no? Es un tema de decisión nacional. La Comisión no impone cuotas. Nosotros hacemos una aproximación de neutralidad tecnológica. Porque estamos seguros además que en ese contexto las renovables al desarrollo que llevan van a ser absolutamente las ganadoras, porque son fundamentales para conseguir nuestros objetivos de reducción de emisiones de cambio climático. Es un proceso que es imparable. Si ven ustedes en los contactos que he tenido, sobre todo con los grandes inversores, con los fondos de pensiones mundiales, en sus inversiones, ya no invierten en combustibles fósiles, invierten en renovables. Esta es una tendencia que es imparable. El proceso de descarbonización se va a quedar y va a estar. La Unión Europea quiere ser líder de este proceso y queremos ser líderes no solo en las discusiones del cambio climático, sino luego apoyando a los países en vías de desarrollo a ir por la misma vía, porque este es un proceso complejo que tienen que actuar simultáneamente las 196 partes de la Convención marco sobre el Clima. Por tanto, tenemos que poner legislación ambiciosa, como tenemos. Legislación para cumplir los objetivos ambiciosos y tenemos que ser solidarios financieramente con los países en vías de desarrollo para que también sean capaces de apostar por su desarrollo económico con energías limpias. Entre otras cosas habrá que colaborar a electrificar el continente africano donde 800 millones de ciudadanos no es que tengan energías contaminantes o no contaminantes, simplemente es que no tienen acceso a las energías ni para cambiar los móviles. Por eso hemos lanzado nuestra plataforma africana.

Me preguntaba el señor Montilla por los problemas de Turquía, no es un problema de falta de disponibilidad de recursos, porque los 3.000 millones están en el presupuesto. Los que ustedes hayan tenido responsabilidades de Gobierno con fondos comunitarios sabe lo que cuesta arrancar. Pero el hecho de que de los 3.000 millones más de 1.700 estén comprometidos y casi alrededor de 800 desembolsados, demuestra el compromiso que han tenido las autoridades nacionales y los funcionarios comunitarios en acelerar ese proceso. No es nada fácil. Como no ha sido nada fácil poner los centros de acogida en Lesbos y en Lampedusa, Italia. Cuando vienen oleadas y oleadas, las autoridades locales se ven absolutamente desbordadas y, no obstante, se ha logrado poner en marcha con más complejidad al principio las operaciones de salvamento, 400.000 vidas salvadas en el mar en los últimos años. Es decir, ha costado poner en marcha las operaciones, pero están siendo eficaces.

Termino esta primera ronda señalándole a sus señorías que la voluntad de la Comisión es que el paquete que hemos lanzado se discuta con el Parlamento y con el Consejo, con el máximo nivel de ambición y que podamos llegar al ideal que es tener un mercado eléctrico y energético integrado, un único mercado, en el que tengamos precios competitivos con los países en los que luego estamos en un mundo globalizado comerciando nuestros productos y el señor Montilla ha dicho una cosa que es importante. Nosotros tenemos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones, pero también tenemos que evitar la deslocalización de nuestras empresas por costos excesivos comparados con otros competidores. Este es un juego de equilibrios, de cómo aquellos que apuestan por la innovación en sus instalaciones tengan el número de derechos de emisión suficientes para no verse forzado a deslocalizar sus empresas en un mundo que cada vez es más competitivo. Por eso lo que se llama la fuga de carbono, el *carbon leakage* o la deslocalización de las inversiones es uno de los elementos que hay que ponderar y el Parlamento Europeo está haciendo un buen trabajo en la búsqueda de ese equilibrio más profundo y la Comisión colaborará en buscar una solución.

Termino diciendo que lo que buscamos es eso, un mercado integrado, un mercado en el que podamos tener energía más barata, un mercado en el que la energía fluya sin restricciones y que tengan sistemas tarifarios adecuados que permitan a los ciudadanos, además de producir su propia energía, participar en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 34

el mercado y tener precios como todo el mundo quiere, mucho más asequibles en el corto plazo. No es fácil cambiar un mercado. El tercer paquete de energía que se puso en marcha lo seguimos implementando y ya les he dicho el número de infracciones que hay en la Unión Europea de Estados que todavía no lo han aplicado y estamos en fase de implementación. Ahora lanzamos un nuevo desarrollo que también será complejo. Lo que sí debo decir es que ha sido, porque se decía que si monopolio u oligopolio, en general el paquete ha sido bien recibido en la sociedad europea en su conjunto. Veremos ahora cuál es el desarrollo y la aplicación, será complejo. Porque es un paquete ambicioso. Es un paquete que tiene un elemento de gobernanza que es clave, algunos dicen que es gobernanza *light*. Cuando se analiza en profundidad se ve que puede ser una gobernanza que sin llegar a la potencia de los objetivos vinculantes, puede tener la garantía de que podamos cumplir nuestros objetivos en la Unión Europea. En definitiva, poder seguir siendo el elemento más dinamizador de la lucha global contra el cambio climático, que es el gran reto de generaciones futuras. Ese es el reto al final. Pero cómo reducir emisiones manteniendo los empleos, la creación de empleo y manteniendo la competitividad de la industria europea. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Ahora como habíamos dicho al inicio de la Comisión, tendrían la palabra los distintos grupos políticos para aclaraciones por un tiempo de tres minutos. Todos aquellos que consideren necesario intervenir. Tendría ahora la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, don Isidro Manuel Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Con la brevedad que nos requiere, voy a hacer una intervención siguiendo el esquema que planteé en mi primera intervención. Comenzando por decir que en Europa y en España no se va a crear puestos de trabajo si no existe competitividad o la competitividad que da tener una energía mucho más barata. Es un reto muy importante. Los discursos pueden ser interesantes. Los decálogos pueden ser muy ambiciosos. Pero si no tenemos energía barata, no va a haber competitividad, no va a haber puestos de trabajo.

En materia industrial, nuestras empresas no compiten en igualdad de condiciones con otros países europeos a cuenta precisamente de la energía eléctrica. Usted y la Comisión son conocedores de que nuestras industrias de consumo electrointensivo llevan reclamando desde hace años unas tarifas homologadas, estables y competitivas con países como Alemania y Francia. Usted es conocedor también de la carta que los responsables siderúrgicos de toda Europa han dirigido a los jefes de Estado y de Gobierno planteando las quejas y las alarmas en relación con la regla del derecho inferior que supondrá a su juicio la pérdida de miles de puestos de trabajo y que está impulsada desde la Unión Europea. Por tanto, creo que la Comisión no puede hacer oídos sordos a este tipo de reclamaciones, porque hacerlo significaría que se van a perder puestos de trabajo. Un trabajador que va al paro, una familia que va al paro es un euroescéptico más y lo será para siempre, por lo que hay que combatir ese tipo de cosas.

Sé que la complejidad del tema no permite hablar de algunas cuestiones, pero no le he escuchado, señor Arias Cañete, nada en relación con los carburantes, que en España tiene un desafío importante, porque el organismo regulador español insistentemente en los últimos años ha planteado que en España existe un oligopolio que condiciona los precios de los surtidores y que afecta por tanto a todo el consumidor español, desde la pequeña familia hasta el último de los transportistas, pescadores o ganaderos. Es importante que Europa diga algo en relación con esto.

Finalmente, señora presidenta, el tema del carbón. Ha hecho usted referencia, y se lo agradezco muchísimo. Habrá escuchado usted que tenemos adversarios, enemigos del carbón. Los señores de Podemos dicen aquí estas cosas en contra del carbón. En las cuencas mineras no dicen lo mismo. Yo, sin embargo, digo lo mismo en la cuenca del Nalón, en el Caudal o en el Bierzo leonés, porque defendemos la soberanía energética española. Permítame, en relación con el carbón, decirle que le he notado a usted un poquito tibio en su defensa, señor Arias Cañete. Un poquito tibio y no tiene motivos para serlo, porque usted formó parte de un Gobierno, de José María Aznar, que en relación con el carbón hizo algo muy grande a favor del sector, de la minería y de las cuencas. Por tanto, es conveniente que luche usted como comisario a favor del carbón. Solamente me daría por satisfecho esta mañana si usted dice que va a luchar como comisario para que en Europa se utilice carbón europeo en lugar de importarlo de Sudáfrica, de Colombia o de otras partes del mundo. En ese sentido me daría por contento.

Señora presidenta, muchísimas gracias. Señor Arias Cañete, ánimo en su trabajo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 35

Le doy la palabra al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, doña Laura Castel.

La señora **CASTEL FORT**: Gracias, presidenta.

Comisario, la verdad es que nos ha respondido *in extenso* y por tanto le agradecemos su intervención. En especial la mención que ha hecho del desarrollo del vehículo eléctrico en una futura directiva —he entendido— que obligará a poner postes de carga en diferentes recorridos de las carreteras, etcétera. Por tanto, entiendo que a usted el veto del Gobierno español a nuestra proposición de ley para el fomento de la electrificación del transporte en carretera le debe de parecer fatal. En ese sentido, esto a nuestro grupo no nos ha gustado. Me gustaría, en un minuto que me debe de quedar, si nos puede usted en referencia al estado del MIDCAT, que sí que lo ha nombrado, pero no nos ha respondido si estará operativo en el 2020 la previsión de inversión o cuál será específicamente el régimen de explotación. Respecto al incumplimiento de la directiva sobre seguridad de las operaciones relativas al petróleo y gas mar adentro, aquí también nos gustaría que nos diera un pequeño apunte. También respecto a la seguridad nuclear y a la mención que le he hecho de la obsolescencia de los planes de emergencia nuclear, sobre todo en el caso de Tarragona tenemos tres. Por eso está Ascó I y II y Vandellós II. A la vista de que hoy mismo en Francia ha habido un accidente a las diez de la mañana con cinco heridos en una explosión en la Central Nuclear de Flamanville, en Normandía. Somos una zona bastante sensibilizada con el tema y nos gustaría que nos diera un apunte sobre esos planes que están obsoletos.

Finalmente, respecto a las redes cerradas de distribución eléctrica, que también le he comentado que el artículo 28 de la directiva 2009/72 no estaba implementado, no estaba traspuesto y si finalmente usted nos hace una pequeña mención de esta falta de trasposición que tiene realmente unas consecuencias tremendas en el coste de la energía de un sector que es bastante dependiente, que es el cluster petroquímico más importante del sur de Europa. Si tiene la Comisión intención de imponer sanciones para la no trasposición de directivas que, al fin y al cabo, usted como representante del Ejecutivo europeo tiene interés en que se lleven a cabo estas trasposiciones. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Ciudadanos, Don Antonio Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, presidenta.

Comisario, ha hecho falta enfadarle un poquito para que reconozca alguna de las deficiencias de las políticas energéticas del Gobierno español. Me alegro de haber contribuido algo en que por fin lo haya reconocido. Voy a ir muy rápidamente sin orden sobre alguna de las cosas que usted nos ha ido diciendo en las contestaciones. Me preocupa que crea que el órgano del Consejo de Seguridad Nuclear es independiente. Tenemos dos percepciones completamente opuestas de cómo es la independencia de un órgano tan importante como ese y como tantos otros. Espero que nuestro país empiece a caminar en la dirección correcta en ese aspecto.

Se refiere usted a 2050 acerca de algunos retos. Por cierto, sobre renovables, siempre se habla de los problemas que generan, como ha hecho usted hace un momento, pero nos olvidamos de las grandísimas oportunidades económicas, también en cuanto a mano de obra, que nos van a proporcionar. Hablaba usted del año 2050, pero situarse en ese horizonte en referencia a coches eléctricos es un poco antiguo: va a ser una realidad muchísimo antes. De hecho, muchas veces uno tiene la percepción de que va a llegar a pesar de los políticos y a pesar de las políticas que se aplican.

Por cierto, ha hablado usted de Volkswagen, y a mí me gustaría que hiciera una pequeña reflexión. ¿No cree usted que han fallado los controles? Si tanto Volkswagen como otras marcas de automóviles nos han tomado el pelo en cuanto a las emisiones reales, deberíamos hacer una reflexión acerca de la responsabilidad en Europa y en los Estados miembros sobre los controles que llevamos a cabo en la medición de esas emisiones. Creo que es obvio que han fallado y que tenemos que dar una vuelta al tema.

Hablaba usted de fondos estructurales, de eficiencia energética, Juncker, etcétera. Es cierto que debemos hacer esfuerzos. Tenemos una gran ventaja, porque se ha abaratado muchísimo todo lo que tiene que ver con la domótica, pero es un tema muy importante el de la eficiencia energética en los edificios y creo que el Gobierno debe hacer mucho más en este campo. Asimismo, el mercado único e integrado es una materia en la que debemos profundizar mucho más.

Voy a dejar lo mejor para el final y aquí añado algo más al tema de los controles. Creo que el problema de la curva de aprendizaje que hemos sufrido en nuestro país tiene que ver con que había demasiados

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 36

políticos tomando decisiones que debían ser técnicas. Sí, eso es lo que tiene que ver con que estemos pagando la factura energética que estamos pagando: decisiones políticas, ocurrencias políticas que ahora están pagando con su bolsillo todos los ciudadanos españoles. De hecho, creo que favorecer el autoconsumo —no como está haciendo el Gobierno español— también va a favorecer que bajen los precios. En la medida en que posibilitemos que tantísimos edificios o tantísimas personas con viviendas unipersonales instalen placas, molinos o lo que sea, eso va a ayudar a que se abarate todavía más un sector que ya se ha abaratado muchísimo.

Y para el final, tengo que decirle que me alegra mucho escuchar un cambio en la percepción que tiene usted, un antiguo miembro del Gobierno y un señor del Partido Popular, del cambio climático. Recuerdo cuál era el posicionamiento del presidente Rajoy hace no mucho, cuando nos hablaba de un familiar suyo. Me emociona escucharle a usted hablando acerca de cómo sube el nivel del mar y lo que está sucediendo en los casquetes, del empeoramiento que estamos sufriendo por el calentamiento y el aire que respiramos. Así que yo le pediría a usted, para terminar...

La señora **PRESIDENTA**: Ya debe terminar, señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Termino.

Le pediría que haga un trabajo decidido para que, con esto que usted está aprendiendo alejándose de su partido y de su país, vuelva y ayude a que este Gobierno empiece a compartir las posiciones que usted comienza a defender y se sensibilice un poquito más acerca de todo lo que es política medioambiental, las renovables y la pobreza energética.

Gracias, señor comisario.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cantó.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora María Rosa Martínez Rodríguez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor comisario, por la prolija respuesta que nos ha dado. Le agradezco especialmente que me haya respondido sobre la cuestión de género, pero permítame hacerle una pequeña precisión. La igualdad de género no es una política social, es una cuestión de justicia y de igualdad de los derechos. La Comisión Europea acierta en esto y está por delante de muchos Gobiernos, porque la igualdad de género pertenece a la Dirección General de Justicia, y no está dentro de Servicios Sociales o perdida en un ministerio. La igualdad de género es política económica, política digital, política de empleo, política exterior y democracia. Por tanto, reconozco que política social tiene su parte, pero es mucho más amplio que eso.

Como decía al principio, agradezco su conversión y su credulidad en la cuestión del cambio climático, pero le recuerdo que no hace falta irse al Pácifico para ver las consecuencias. España va a ser uno de los países en Europa que más sufra las consecuencias del cambio climático; nuestro sistema productivo, notablemente. El sector primario, la agricultura o la pesca en Galicia, la aceituna en Andalucía, las naranjas en Valencia ven gravemente en riesgo su producción con el cambio climático y las sequías. Y, sobre todo, le agradezco que nombre las migraciones climáticas, porque creo que no somos conscientes de hasta qué punto ese es el gran reto al que haya de enfrentarse la humanidad.

Por eso, señor comisario, le pediría que al análisis sobre impactos económicos y sociales de este proceso de descarbonización añadan los impactos económicos y sociales de no hacerlo, porque ahí está la clave. ¿Qué pasa si no lo hacemos o no lo hacemos al ritmo necesario que nos hemos marcado en los Acuerdos de París? Está claro que nos encontramos ante una transición completa de modelo productivo, de arriba abajo, sobre cómo nos movemos, cómo producimos, cómo comemos, y habrá sectores que desaparecerán y otros nuevos emergerán, pero de lo que hay que asegurarse es de que esta transición sea justa y no deje a nadie atrás. Y en este punto tengo que hacer una referencia al señor Martínez Oblanca. Hoy no ha hablado ningún señor de Podemos. Obviamente, no soy ningún señor, soy parte del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y mi partido, EQUO, dice lo mismo aquí que en las cuencas mineras. Defendemos una transición justa para las cuencas mineras y para todos los trabajadores y trabajadoras que dependen del sector del carbón.

Volviendo a la Comisión Europea, si de verdad se creen los objetivos sobre el clima, por favor, replantéense su política comercial y los acuerdos comerciales con Estados Unidos y Canadá. El TTIP y el CETA van a tener un enorme impacto en el aumento de las emisiones en la Unión Europea. Según

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 37

algunas estimaciones sobre el TTIP, supondría un aumento del 200% de las emisiones relacionadas con el incremento de las transacciones y de los intercambios comerciales. Además, abriría la puerta a energías sucias, como las arenas bituminosas de Canadá, y toda la legislación medioambiental que está previendo hacer *fracking* de manera fácil quedaría sin nulidad. Así que, por favor, como comisario de Clima y Energía, le pediría que analice de qué manera estos tratados comerciales van a tener un impacto en la política de descarbonización de la Unión Europea.

Y para terminar, le agradezco, de verdad, que desde una institución como la Comisión Europea hable desde el punto de vista verde, la narrativa que durante décadas los verdes llevamos defendiendo: la eficiencia energética, el ecodiseño; le felicito. Por eso, le pido máxima firmeza, máxima ambición como Comisión Europea, que establezcan un sistema de gobernanza que realmente obligue a los países europeos a situarse con sus políticas y acciones pensando en el bien común, en el de la humanidad, porque creo que hay mucho más en juego y somos conscientes de que los diferentes Estados miembros van a diferir en cuanto a las velocidades de este proceso de descarbonización. Así que lo único que le pido es firmeza y que los intereses de los Estados miembros no prevalezcan sobre el interés común.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montilla.

El señor **MONTILLA AGUILERA**: Gracias.

Quiero agradecer al señor comisario su información y la contestación que en mayor o menor grado ha dado sobre las cuestiones que hemos planteado. Haré tres comentarios muy breves.

En primer lugar, respecto a las interconexiones. Las declaraciones entre Estados son necesarias —usted ha hecho referencia a la Declaración de Madrid—, pero no garantizan después la consecución de los objetivos. Ha citado usted un proyecto submarino y están también los de Hernani-Cantegrit y Marsillon-Caballera. En cualquiera de los casos, son proyectos necesarios para llegar al 10% en el horizonte del 2020, pero ninguno de ellos estará. Lo digo porque además será necesario que la Comisión, no que tutele, porque tiene una autoridad relativa a este respecto, pero sí que incentive que se pongan de acuerdo los Estados, porque, si no, el proceso será tremendamente lento, y lo necesitamos para la seguridad, para el desarrollo de las renovables y para evitar el incremento de los pagos por capacidad.

Segunda cuestión, la transición del modelo energético. En referencia a la consecución de los objetivos de este paquete, usted ha desarrollado el tema de la electrificación del transporte ligero. Creo que es muy importante, porque la situación es tremendamente complicada. En el horizonte del 2030, en España se necesitaría que entre el 7 y el 10% de los vehículos fueran eléctricos, para la consecución de los objetivos. Eso es entre 660.000 y 900.000 vehículos. En 2015 —últimos datos disponibles— se matricularon 2.500 vehículos. Es necesario que ustedes incentiven ya medidas de apoyo.

Transporte pesado por carretera. Cuando algunos reclamamos el corredor mediterráneo no lo hacemos por vicio, sino, entre otras cosas, porque pensamos que es fundamental para una mayor utilización del ferrocarril.

Y última cuestión, el apoyo de los Estados miembros al desarrollo del paquete. Los que pensamos que es necesario más y mejor Europa le animamos a la consecución de estos objetivos, que, sin duda, no va a tener usted fácil. Y para muestra, un botón. Esta misma semana, el ministro español del ramo en un seminario en Barcelona de una fundación que se llama Funseam decía que el paquete de invierno planteado por la Comisión Europea responde más a planteamientos teóricos que a posturas más pegadas a la realidad que defienden los Estados. Digo esto porque a veces cuesta encontrar comprensión hasta en los más amigos. Por tanto, ¡ánimo!

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora doña María de la Concepción de Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, quiero agradecer sus explicaciones y agradecerle que haya venido como comisario, y solo como comisario. Me gustaría hacer una puntualización al portavoz de Ciudadanos, que lamento que ya se haya marchado; critica al comisario, pero luego no está para escuchar su réplica. Entiendo que con lo que ha llamado ocurrencias no se refería en ningún momento a las políticas del Partido Popular, porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 38

no fue un Gobierno del Partido Popular el que generó una burbuja fotovoltaica. El Gobierno del Partido Popular está a favor de las renovables, pero de unas renovables eficientes y sostenibles. Entendemos que este no es un debate de izquierdas y de derechas, sino, sencillamente, de sentido común.

Quiero decir también que la transición hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono no tiene marcha atrás y ahí España quiere estar a la cabeza, y siempre ha demostrado que es un país que cumple. Se ha cumplido con el primer periodo del protocolo de Kioto, nos encontramos en la senda de cumplir con el segundo periodo y el Gobierno está trabajando en estos momentos para lograr un desarrollo bajo en carbono a medio y largo plazo para cumplir con el Acuerdo de París. La estrategia de lucha contra el cambio climático del actual Gobierno de España está inspirada en el principio de hacer del medio ambiente un aliado del desarrollo económico y social de nuestro país.

Muchas gracias, señor comisario, por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor comisario.

El señor **COMISARIO EUROPEO RESPONSABLE DE ACCIÓN POR EL CLIMA Y ENERGÍA** (Arias Cañete): Quiero agradecer a todos los portavoces su intervención.

Al señor Martínez Oblanca le diré que no me pida lo imposible. Si fuera ministro de un país, podría hacer una defensa cerrada de una fuente energética, de otra o de todas en su conjunto. Siendo comisario europeo, tengo que respetar el Tratado, que en su artículo 194 establece que cada Estado miembro es soberano para elegir su *mix* energético, la composición de cómo produce. Yo no puedo decir que hay que hacer esto o hay que hacer aquello. Lo único que digo es que soy responsable de que se reduzcan las emisiones en la Unión Europea, que tengo que poner en marcha una estrategia de descarbonización. Pero tengo que ver los impactos económicos y sociales de lo que esto supone y hacer las necesarias propuestas económicas de apoyo en ese proceso, y es evidente que va a ser un camino largo. Y también tengo la obligación, como responsable, de que en el marco de la innovación de la Unión Europea favorezcamos proyectos de innovación que puedan permitir mantener las fuentes de producción actuales, porque hay países de la Unión Europea —no solo España—, como Polonia y otros, que quieren seguir produciendo con carbón. Y para hacer que eso sea posible en un horizonte de descarbonización —se llama descarbonización, eliminación de CO₂—, necesito incrementar las tecnologías que lo hagan posible. Si podemos hacer las cosas que se están haciendo en sanidad, en nuevas tecnologías, estoy seguro de que seremos capaces de encontrar no solo la tecnología, sino la posibilidad de que comercialmente sea desarrollable, porque la Comisión no solo quiere favorecer la técnica, que la conocemos, sino los procesos para que resulte comercialmente viable.

En segundo lugar, me preguntaba doña Laura Castel si estoy de acuerdo o no con los vetos. Señoría, con lo que estoy de acuerdo es con que hay que aplicar la legislación europea. Me preguntaba usted si se ha vulnerado el artículo 28 de la Directiva 2009/72. Señoría, de lo que conozco hasta el momento del análisis que ha hecho la Comisión sobre la legislación española, solo hay cinco supuestos de infracción, de los cuales cuatro están en vía de solución y el quinto en diálogo. No conozco ningún expediente abierto por este tema. Me informaré y mis servicios contactarán con usted y le dirán cuál es la situación. Hasta ahora, es la primera vez que en el debate político alguien me dice esto. Por otra parte, es evidente que cuando un país infringe una normativa abrimos los procedimientos, el Tribunal de Justicia decide y, finalmente, se podría imponer una sanción. Pero hasta ahora me ha ido mucho mejor mandar a mis servicios a un diálogo con los países, intentar encontrar soluciones y que al final se aplique la directiva que poner sanciones, esperar al Tribunal y que no se aplique esta en diez años. Por tanto, creo más en la política de la zanahoria que en la del palo, porque lo que quiero es que se aplique la legislación europea lo antes posible. No obstante, analizaremos este tema.

El señor Cantó se ha ido, pero debo decirle que en ningún momento he manifestado que las renovables fueran negativas o un obstáculo. En realidad, soy un gran convencido de que el futuro está en las renovables. Además, se genera empleo. Sobre el paquete que va a poner en marcha la Comisión Europea, este paquete de energía del que el señor Montilla decía que podría haber algunos aspectos dudosos, cuando veo los sistemas de modelización y me dicen que con este paquete, solo con este paquete se van a crear 900.000 empleos, que en materia de eficiencia energética se van a poder crear 400.000, que el PIB europeo va a crecer el 1% y que vamos a inyectar 170.000 millones de inversiones al año, creo que en las energías verdes está el empleo. Además, durante la crisis, en los peores años de la crisis el sector

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 39

en el que más se generó empleo fue en el de las energías verdes. Por tanto, creo que vamos por buen camino.

Sobre la independencia del regulador, cada uno puede tener su interpretación. Lo que la Comisión quiere es que los reguladores hagan su tarea. La portavoz de Esquerra comentaba el incidente habido en la central nuclear de Flamanville. Lo que puedo decirle es que la Comisión Europea está en contacto con el regulador francés, con el operador, que es Electricité de France, y con las autoridades francesas, que son responsables para poner en marcha los protocolos en caso de emergencia de accidente nuclear. La información de que disponemos es que no se ha producido el incidente en el núcleo donde está el reactor y que no ha habido emisión de radiactividad alguna, y, por tanto, no se ha activado el plan particular de intervención ni se han hecho notificaciones dentro del sistema Ecurie y del sistema Eurdep, porque es un incidente que no ha producido emisiones de radiación. Pero le puedo decir que en este y en cualquier incidente la Comisión pone en marcha inmediatamente los proyectos de alerta, porque para nosotros la seguridad nuclear es una prioridad absoluta.

Con respecto al autoconsumo y sus posibilidades, como digo es la primera vez que lo hemos regulado, y ello probablemente va a obligar a modificar la legislación de todos los Estados miembros, lo mismo que sucede con el paquete que vamos a poner en marcha, el paquete de invierno, el denominado Energía limpia para todos los europeos. Es evidente que cuando se puso en marcha el tercer paquete energético se produjo una modificación en la legislación de los Estados miembros porque hubo que hacer muchos cambios y es evidente que este paquete, que es muy ambicioso, va a provocar cambios en todo el sistema regulador, ya sea en precios, operación de redes, autoconsumo, etcétera.

Sí hay que hacer una llamada de atención a todos sobre el autoconsumo, porque es una idea que tiene un enorme atractivo pero genera muchos problemas, sobre todo en referencia a cuando se vierte a la red, porque pasamos de pocos operadores que vierten en la red a centenares de miles de operadores, y no es tan fácil predecir cuáles van a ser sus pautas de generación y de consumo, y eso requiere digitalización. Por tanto, vamos a la digitalización y a los contadores inteligentes, a un cambio en el tema. Es un cambio respecto del que hay países como Alemania que en estos momentos ya están viendo lo que ocurre en estas materias. Va a ser un sistema de generación completamente distinto. Eso obliga a cambios fundamentales en la operación del sistema y en algunas redes. No me refiero a la red española, pero hay muchas redes europeas muy obsoletas y que requieren muchas inversiones. ¿Y qué está pasando? Que los sistemas de precios no dan señales que incentiven la inversión y tenemos un mercado que no da señales para la inversión, entre otros muchos problemas. Por tanto, nosotros vamos a impulsar el autoconsumo y vigilaremos cuando se aplique esta legislación para que a los que producen energía no se les impongan costes que no sean proporcionados y no tengan justificación. Por eso, lo tienen ustedes en la directiva de renovables como uno de los puntos fundamentales de regulación.

Me pedía el señor Montilla aclaraciones. Como él ha vivido esto, sabe perfectamente la complejidad que tiene la puesta en marcha de interconexiones. En el caso de la interconexión con el golfo de Vizcaya, por el ritmo que lleva, esperamos que esté concluida en 2022 —en este momento, esa es la previsión—, pero en el caso de las transpirenaicas la fecha sería posterior —la cifra que barajamos es el año 2025— y en el caso del Midcat esperamos que la primera fase esté concluida en 2022, si van bien todos los elementos. Lo positivo es que ya Enagas, TIGF y GRT han previsto hacer la primera fase del proyecto y después la segunda, que ya estamos haciendo el análisis del coste-beneficio, que en mayo tendremos el resultado de este análisis y, si todo es positivo, que estaremos en condiciones a través de la Facilidad de conexión de europea de presentar la financiación para poner en marcha este proyecto. Como siempre, hay imponderables, hay inconvenientes, hay dificultades y es complejo, y, desde luego, después de las presidenciales francesas habrá que relanzar ese diálogo político en cuanto a los operadores. Lo que sí le puedo decir al señor Montilla es que la Comisión Europea tiene totalmente movilizada en todas las interconexiones pero particularmente para resolver el aislamiento a la península ibérica a la Dirección General de Energía, y eso es positivo. Además, hemos puesto en marcha los grupos de alto nivel para interconexiones en el sudoeste de Europa, que son grupos que están funcionando bien, porque trabajan a nivel técnico. Y cuando se resuelven estos temas a nivel técnico, es más fácil resolverlos a nivel político. Si se empieza por el nivel político, la cosa a lo mejor es más complicada. Pero, de momento, estamos progresando en todos los proyectos. Espero que las cifras que mis servicios me dan se puedan convertir en realidad.

Y termino agradeciendo a todos sus intervenciones. Aclaremos por escrito aquella cuestión tan específica, porque no pretendo saberme todos los temas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 13

9 de febrero de 2017

Pág. 40

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Concluimos esta sesión y esta comparecencia, agradeciendo al señor comisario su presencia. Desde luego, esperamos que no sea esta la última oportunidad. Le reiteramos que esta es su Comisión, como comisario europeo, y, desde luego, esta sigue siendo su casa, como exparlamentario nacional.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCG-12-CM-13